

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## EL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD

### Antes de dos años Salamanca se habrá transformado fundamentalmente en su aspecto ornamental e higiénico.

Continuamos la labor informativa propuesta, y en relación con ella, hoy nos toca tratar del problema magno planteado en Salamanca con motivo de las obras de pavimentación, alineación y saneamiento, actualmente en proyecto.

Se relaciona este aspecto de la labor municipal con el de obtención de un empréstito de 3.000.000 de pesetas, cantidad que se considera necesaria para cumplir fines inmediatos relacionados con aquellas aspiraciones.

De aquí que la cuestión más interesante de cuantas han sido objeto de mis conversaciones con el alcalde, sea esta que se refiere a la negociación por el Ayuntamiento de Salamanca de un préstamo que más inmediatamente y más directamente atrae nuestra atención.

En relación con ella mantenemos durante largo rato nuestra conversación con el joven primer teniente de alcalde, don Ricardo Sánchez Martínez, hoy en funciones de alcalde, por haberse ausentado de Salamanca el alcalde propietario, señor Sánchez Ferrero.

Una reunión del Alcalde con la Banca Salmantina.

El señor Sánchez Martínez se resiste a tratar de esta cuestión relativa al empréstito, por no ser él—dice—el más llamado a informar a Salamanca y por haber llevado la gestión, personalmente, el señor Sánchez Ferrero.

Sin embargo, insistimos. No importa al lector tanto quien dice las cosas, como la verdad que en lo dicho se encierre. Y viniendo a la natural resistencia que cierra los labios al señor Sánchez Martínez, viniendo sus escrúpulos y su modestia, logramos de él unas notas que ofrecer al vecindario salmantino.

Esta mañana—como ya podrá usted advertir por la nota oficiosa, redactada por el señor Sánchez Ferrero—, se ha reunido éste con los representantes de la Banca salmantina, y, tras breve y cordial discusión, se ha llegado a un acuerdo definitivo respecto a las bases que han de ser aceptadas por ambas partes, a fin de asegurar el éxito de una emisión como la que el Ayuntamiento salmantino se propone.

Queda solamente para terminar con este aspecto de la gestión una labor que sólo el Ayuntamiento ha de realizar y que, por lo mismo, puede asegurarse su terminación para un plazo brevísimo.

El Pleno municipal ha de aprobar las bases aceptadas definitivamente por la Banca Salmantina y por el alcalde, en principio. Pero como éste se ha ajustado en las negociaciones a normas trazadas de antemano por el Ayuntamiento, bien puede asegurarse que lo acordado esta mañana pasará sin dificultad en el Pleno de nuestro Ayuntamiento.

Con esta aprobación, Salamanca estará ya en condiciones de afrontar abiertamente el problema planteado por sus deficiencias urbanas y llevar a cabo obras tan necesarias como son las que se proyectan actualmente.

La elaboración del presupuesto extraordinario y el comienzo de las obras.

Aprobadas por el Pleno municipal las bases acordadas en la reunión de esta mañana, es preciso elaborar un presupuesto extraordinario, a base de los tres millones de pesetas que permita su inversión en las obras que se intentan realizar.

La elaboración de este presupuesto, con las reclamaciones a que hubiere lugar, es la obra más difícil y lenta que ha de realizar el Ayuntamiento, ya que, para su aprobación definitiva, el Estatuto municipal exige plazos que es preciso conceder.

El proyecto de ese presupuesto tiene que ser elaborado por la Comisión permanente, a base de proyectos terminados por los técnicos.

Así que la Permanente lo haya aprobado, es preciso exponerlo al público por ocho días, oír reclamaciones durante otros ocho, y, después, el Pleno, en vista del primitivo proyecto y las modificaciones solicitadas en el mismo, acordar definitivamente su redacción.

Empresa larga y difícil que pondrá

nuevamente a contribución las energías y actividades del alcalde, señor Sánchez Ferrero, que—insiste el señor Sánchez Martínez—es el alma de tan considerable labor. Cierto es—añade—que una vez realizada permitirá abrir los concursos necesarios para la consecución del empréstito y de las obras, inmediatamente.

Indicamos al señor Sánchez Martínez que tales necesidades obligarán a dilatar en grandes plazos la apertura de los concursos.

Y el señor Sánchez Martínez, sin dejarnos teminar, haciendo merecido elogio de la gestión del alcalde propietario, nos indica que, a pesar de todo, en Octubre se abrirán dichos concursos, porque Salamanca lo exige, de una parte, y de otra, convencidos todos los concejales de la bondad y eficacia del proyecto, aunarán sus fuerzas con las del señor Sánchez Ferrero para lograr que esos propósitos sean inmediatamente una realidad.

El concurso para el empréstito y el necesario para las obras se llevarán a cabo simultáneamente.

Tan decididos estamos a ganar tiempo y tan dispuestos a obviar dificultades que, como ya podrá comprobar por lo nota oficiosa a que vengo refiriéndome, el concurso para la adjudicación del empréstito y de las obras a realizar se llevará a cabo simultáneamente.

Esto nos permitirá simultáneos plazos y dar un avance extraordinario a operaciones previas.

Supuesto esto y supuesto también que tales concursos puedan abrirse en el mes de Octubre próximo, las obras comenzarán coincidiendo con la terminación del otono.

Si tiene usted en cuenta que es deseo del Ayuntamiento señalar términos mínimos para que tales obras se realicen, no es aventurado afirmar que antes de dos años, contados a partir de Noviembre próximo, Salamanca haya sufrido radical transformación y su pavimentación, la alineación de sus calles principales y sus condiciones higiénicas no dejarán nada que desear en relación con las aspiraciones mínimas del vecindario.

En qué se invertirá el empréstito.

El empréstito—sigue diciéndonos el señor Sánchez Martínez—llevará dos finalidades, principalmente:

Una, realizar las obras necesarias en cuanto afecta a pavimentación, ornato e higiene de las principales vías.

Otra, unificar la deuda municipal, robusciendo el crédito de nuestro Ayuntamiento.

De los 3.000.000 de pesetas que alcanza el empréstito, 600.000 pesetas se dedicarán a esta última finalidad, inmediatamente que se obtenga. El resto a la primera.

Las obras que se realizarán abarcan tres aspectos, también diferentes: Primero, pavimentación; segundo, alineaciones; tercero, aspectos higiénicos importantes.

Por lo que respecta a pavimentación, ya en otras ocasiones han publicado ustedes las calles a que ha de afectar y han determinado la cuantía.

Por lo que respecta al problema que una lógica alineación trae consigo, el presupuesto extraordinario atenderá aquellas exigencias más perentorias, tales como la apertura de una calle en el Pozo Amarillo y ampliación de la de Espoz y Mina, que permitirán inmediatamente descongestionar la circulación en la Plaza Mayor, ya harto difícil.

Se llevarán a cabo alineaciones de calles principales, en las que tal labor se ha iniciado; pero siempre en limitada medida y en atención a exigencias perentorias.

Por lo que respecta al tercero de los aspectos, o sea al higiénico, atenderá el empréstito contratado a la construcción de colectores, principalmente.

Ya sabe usted cuanto en este sentido se viene haciendo. Pues bien, es deseo del actual Ayuntamiento que, en relación con su necesidad tan apremiante, nada deje que desear Salamanca.

Y esto ocurrirá cuando a los colectores ya construídos o que se están construyendo añadan aquellos otros que completan totalmente la red.



ando añadan aquellos otros que completan totalmente la red.

Aquí termina nuestra conversación con el señor Sánchez Martínez. Nada hemos de indicar después de ella que no constituya franco y sincero elogio de una labor municipal que, valientemente y con máxima competencia, ha afrontado cuantos problemas capitales tenía planteados Salamanca y los resuelve con ánimo decidido y sereno, sin parar mientes en criterios u opiniones que no se basen en el deseo franco de beneficiar a Salamanca.

### La Comisión de Turismo de la Junta de Iniciativas

A las doce de la mañana y presidida por el Gobernador civil, se reunió ayer la Comisión de Turismo, asistiendo los señores León y Muñiz, Pérez-Cardenal y N6 (don V.).

En ella se trató del funcionamiento de la Oficina de Turismo, establecida en la planta baja del Ayuntamiento, adoptando algún acuerdo para regularizar dicho funcionamiento.

También se habló de la organización de nuevas excursiones a diferentes puntos de la provincia, siendo probable que la inmediata se dirija a la sierra de Gredos, mejorando el servicio de transportes.

### La Cooperativa de Funcionarios

Hoy, a las once, celebrará esta entidad junta general reglamentaria. En ella se dará cuenta de la marcha económica de la entidad durante el primer semestre del actual ejercicio.

La presidencia informará extensamente sobre algunos delicados asuntos de régimen interior.

### EL PROBLEMA SOCIAL DE BEJAR

Telegráficamente se comunicó ayer al señor Díez del Corral el resultado de la elección verificada en Béjar por los patronos para la designación de los cinco que, juntamente con los que elijan los obreros, constituirán el Comité paritario circunstancial.

Todos han sido elegidos por diez y ocho votos.

Para vocales propietarios: don Cipriano Rodríguez Arias, don Félix García Cascón, don Cipriano Gómez Rodulfo,

don Jerónimo Gómez Rodulfo y don Eduardo Díez Aparicio.

Vocales suplentes: don Luis Isaac, don Evaristo Martín, don Leandro Téllez, don Antonio Gosálvez y don Francisco Intiguez.

Ahora falta la elección de los vocales obreros.

### QUISICOSAS

Mañana es un gran día salmantino. Pregonero de fiestas de la feria, a reloj suelto entramos en materia, de un modo original y muy supino.

Como todo el cartel es lo taurino, y ya hemos dicho que esto es cosa seria—afirmamos que no hay en toda Iberia corridas proyectadas con más tino.

Coronen, pues, la torre del Concejo con la ya consabida Mariseca, y por Septiembre sea esto la Mecca de todo lo que dicen más castizo, y tenga Salamanca un nuevo hechizo.

### El Bretón en ferias

Después de un interregno, que no tuvo nunca justificación volverá a abrir sus puertas el amplio y elegante coliseo de la calle de San Justo.

La temporada oficial de ferias será brillantísima, porque comenzará el día 7 de Septiembre con la compañía del insigne actor señor Borrás, gloria de la escena española.

Esta compañía actuará ocho días, o sea desde el 7 al 14 inclusive, para dar paso al elenco artístico que dirige el maestro Guerrero, y que debutará el día 15 hasta el 22 inclusive, o sean otros ocho días.

Tanto una como otra compañía estrenarán lo más selecto de sus extensos repertorios, y la compañía lírica nos dará a conocer las obras de éxito ruidoso de la presente temporada en el teatro Apolo, de Madrid, «El sobre verde» y «El huésped del sevillano», que han de ser dirigidas por el propio autor de la partitura, el maestro Guerrero.

Las obras serán representadas con toda propiedad y lujo, y llevarán el sello de los más exigentes y exquisitos espectáculos Saben, tanto el gran actor señor Borrás como el maestro Guerrero, a lo que les obliga su actuación en Salamanca, y quieren dejar de su paso por esta población un recuerdo agradable y altamente artístico, que satisfaga toda clase de gustos y aspiraciones.

El abono se abrirá a dos turnos de ocho funciones cada uno, a las diez de la noche.

El primer turno comprenderá los días 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21 de Septiembre. El segundo turno comprenderá los días 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 de Septiembre.

También se abrirá a un turno completo para las diez y seis funciones. En breve se publicarán las listas de las compañías con todo detalle, y desde tal momento quedará abierto el abono en los sitios que se indiquen. Se fijarán los precios de cada turno, para que el público pueda juzgar en su día de cuales han de ser los deseos de la empresa, apesar de los cuantiosos gastos que han de significar las dos compañías indicadas, por lo numeroso de su personal, orquesta, propiedad de las obras, sastería y viajes.

Todos cuantos deseen antecedentes, pueden interesarlos del propietario del teatro, don Joaquín Corona, que con el mayor gusto los facilitará.

También tendrán lugar algunas funciones en sección Vermont, a las seis de la tarde, que serán especiales y extraordinarias e independientes de las de abono.

Pagos de Hacienda

Para el día 26 se han firmado los siguientes libramientos: Don Federico Ayala, 106.805,76 pesetas; don Juan del Rey, 24.230; don Basilio Vela, 2.135,35 y don Juan Miranda, 987.

Lea Ud. siempre EL ADELANTO

### PERFIL DEL DIA

## El cartel magnífico e insuperable de las corridas de la feria de Septiembre

En este luminoso e estival día de Santiago, tan salmantino, renacen en todos los recuerdos tradicionales. No es pequeña la ventaja que los pueblos que tienen su tradición, llevan sobre los que ansian tenerla, creando historia. La tradición, con todos sus defectos, es algo que espiritualiza y depura. Uno piensa, por la tradición, en otros tiempos que aparecen como época de encanto, por las leyendas de sus tradiciones. El día de Santiago, bien repleto está de tradición y de leyenda. El día de las pasadas gestas universitarias, de los famosos bullicios escolares, de la posterior «Mariseca», de las fiestas de tauramaquia, del anuncio solemne y castizo de las famosas corridas de la feria de Septiembre.

La Unión Popular sigue riñiendo culto a la tradición. Y hoy es cuando, de un modo oficial, anuncia las fiestas taurinas de la feria, exaltando el esfuerzo que realiza, poniendo una brillante página más en la historia tauromáquica de la provincia, manteniendo el prestigio y la fama y el tono de las corridas de renombre nacional.

Y a fé que este año ha puesto la Unión Popular el cartel de las corridas salmantinas a la altura ponderada de La Mariseca. El toro remate del mástil de la bandera, que a las doce será izada en las cresterías de la Casa Consistorial, puede anunciar orgullosamente las fechas del 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, porque durante ellas desfilarán por el ruedo salmantino los toreros de más fama y prestigio y las ganaderías de más acreditada historia.

El formidable cartel de este año, un cartel verdaderamente «internacional», en lo que a toreros a pie y a caballo se refiere, no tiene paridad alguna con los mejores carteles de otras ferias de importancia. Castizamente español, con toreros de las regiones españolas donde llegó la fiesta con más exaltación—Andalucía, Aragón, Vasconia, Madrid, Valencia—y también «internacional»—Portugal y Méjico—el cartel ofrece la más sugestiva garantía de éxito.

Juan Belmonte, el glorioso maestro, indiscutible e indiscutido: Marcial y Márquez, finos, elegantes, largos y competentes toreros, dignos discípulos del maestro; el Niño de la Palma, nuevo Joselito, dominador y torero grande; Vicente Barrera, la novedad y la expectación; Agüero, el formidable matador; Villalta, el emocionante torero de los «parones»; el jerezano La Rosa, el mejor multero de hoy; los mejicanos Armillita y Mendoza, modelos de toreros valientes y honrados, y el elegantísimo rejoneador Simón Da Veiga, son, indiscutiblemente, los mejores elementos taurinos con que hoy puede contarse.

Y los toros de Concha y Sierra, Saitillo, Montalvo, Parladé y Mangas, cuyo elogio está hecho con sus solos nombres, de tan brillantes historias, son también los mejores y más ajustados elementos de que la Unión Popular ha podido «echar mano» por el «completo» del magnífico «ejemplar cartel que ha confeccionado.

Hoy, pues, al ser izada «La Mariseca», se anunciarán también estas magníficas corridas de toros para la feria septembrina, anuncio que será el augurio del éxito y del triunfo que la Unión Popular merece por su esfuerzo y por su acierto insuperable.

### EL PROFESOR BARCIA, EN LA HAYA

## Un curso de diez lecciones sobre el Derecho Internacional español de los siglos XVI y XVII.

Don Camilo Barcia Trelles, el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid, el mantenedor de los prestigios de nuestra Escuela en las solemnidades universitarias que con motivo del centenario del Crocio se celebraron en Salamanca en Abril del pasado año, ha puesto de nuevo a contribución en La Haya su extraordinaria cultura, sus dotes de conferenciante y de maestro, y en diez lecciones sobre el P. Vitoria, ha dibujado con gran relieve y justeza meritorios aspectos de la Universidad salmantina y de la ciencia española, de los siglos XVI y XVII.

De buena gana ofreceríamos a los amantes de estudios de esta naturaleza, el programa que en las indicadas diez lecciones ha desarrollado el profesor Barcia, quien, al estudiar a Francisco de Vitoria, se ha adentrado en la historia de ese gran período de nuestra civilización y ha puesto de relieve la aportación que a la cultura universal hizo el sabio dominico, maestro de prima en la Universidad salmantina, con sus inmortales «Relecciones».

Pero ya que tal deseo no pueda ser cumplido, si hemos de dar, por lo menos, los epígrafes generales que, como a modo de jalón, van sirviendo al conferenciante para enlazar los problemas jurídico-internacionales, de los que hallara solución generosa y justa el espíritu poderoso de Francisco de Vitoria.

En el cursillo celebrado en La Haya, ha precedido al estudio de la obra del dominico alavés, el examen de su biografía y la crítica acabada del medio en que el maestro se desenvuelve, magistralmente hecha por el profesor Barcia en la «Introducción» con que inicia sus conferencias.

La obra del padre Vitoria, la exposición y crítica del contenido de sus «Relecciones», es objeto del admirable trabajo llevado a cabo por don Camilo Bar-

cia en las lecciones restantes, que agrupa en tres partes.

En la primera parte, bajo el epígrafe, «El problema de la extensión de la soberanía», estudia: I. La autoridad universal del Emperador; II. La autoridad universal temporal del Pontífice romano; III. La ocupación como medio adquisitivo de la soberanía; IV. Si la soberanía es compatible con la infidelidad; V. El delito de derecho de gentes; y VI. Los tratados de cesión y su legitimidad.

Tanto en esta parte como en las demás, va siguiendo paso a paso la labor jurídica desarrollada por el padre Vitoria, estudiando la forma en que el gran dominico plantea los problemas, y elogiando cuanto se merece la audacia y justicia de las conclusiones a que el mismo llega.

En la segunda parte, bajo el epígrafe «Los derechos fundamentales de los Estados», son objeto de las lecciones del profesor Barcia: I. El Derecho de comunicación; II. El Derecho de Comercio; III. El Derecho de Intervención y la solidaridad Internacional; y IV. El Derecho de soberanía y los Factores.

En la última parte, que trata de «El Derecho de la Guerra», se ocupa: I. De la licitud de la guerra y su justicia formal y esencial; II. La justicia de la guerra como problema de conciencia; III. Sanciones personales de la guerra; IV. Sanciones materiales de la guerra, y V. Un epílogo inmortar.

La obra llevada a cabo por don Camilo Barcia, que ha inaugurado el primer período de conferencias del curso de este año, ha sido de tal modo satisfactoria, de tal modo digna de elogio, que alumnos y profesores de la Academia Internacional de La Haya han obsequiado al maestro español con un almuerzo y han hecho públicas manifestaciones encomiásticas.

El éxito de las doctrinas del maestro Vitoria, expuestas y criticadas por el pro-

LA SEÑORA

## D. Elisa Rodríguez García

falleció en Garcirrey, el día 22 de Julio de 1927

a los sesenta y dos años de edad

DESPUES DE REOIBIR LOS SANTOS SAORAMHENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Sebastián Cuadrado Martín; hijos: Ceferino, Esperanza, Pedro, Desiderio, Alfredo (Maestro nacional de Fuentes de Béjar), Adela y Felicidad; hijos políticos: Tomasa Martín, Venancia Martín, José Luis García, Micaela de Juan, Pilar Rodríguez y Timoteo Muñoz; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan apliquen una oración por el bien eterno del alma de la finada.

NO SE REPARTAN ESQUELAS

cesor Barcia, ante un público formado por profesores de todos los países, prueba...

Bien merece la labor del profesor Barcia esta leve referencia, a la que acompañamos...

LA VELADA DE LUISES Y KOSTKAS

Ayer visitamos el tránsito donde se celebrará hoy, a las seis de la tarde, la velada en honor de los mártires de Méjico...

Inquiriendo detalles de la velada, pudimos ver el orden de ella, que será el siguiente:

1.º Discurso sobre los mártires realizados por el Gobierno Calles en las personas de los católicos.

2.º Una breve escena del martirio de un niño mejicano, en la cual lucirá sus dotes escénicas el niño José Martín.

3.º Estreno en Salamanca del precioso drama lírico, en cuatro actos, letra del reverendo padre Clairac y música de los célebres compositores Verdi y Saint-Saens...

Las invitaciones para esta velada se repartirán gratuitamente en Serranos, 2, a todos los Luisés y Kostkas y a todas sus familias.

EL REGIMIENTO DE ALBUERA Y LA FIESTA DE SU PATRON, SANTIAGO

Este año, el regimiento de cazadores de Albuera, número 16 de Caballería, ha tirado, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana...

Los festejos son variados y atraerán y han de revestir gran brillantez.

Comenzaron éstos ayer, 23, con un concurso hípico para las clases e individuos.

Se adjudicó en esta primera prueba la cantidad de 105 pesetas, que fueron distribuidas en seis premios y que fueron para cabos y soldados.

La segunda prueba, para suboficiales y sargentos, era de tres premios, importantes, en total, 175 pesetas.

Hoy, 24, a las veintidós, disparo de bombas y elevación de globos grotescos.

Concursos literarios para las clases e individuos de tropa.

Seguidamente, y en escena improvisada en uno de los patios del cuartel, se representará una preciosa obra teatral, en la que tomarán parte aficionados del regimiento al arte de Talla.

El espectáculo será amenizado por organillos y murgas cuarteleras.

Día 25.—Fiesta principal.

A las seis, gran diana por la banda del regimiento.

A las diez, función religiosa en la Catedral.

A las doce y treinta, comida extraordinaria.

HERNIADOS (quebrados).

El ortopédico FRANCO ha trasladado su gabinete a la calle de San Justo, número 6, bajo, donde, como de costumbre, recibe visita de once a una y de cuatro a siete. Días festivos, de once a una. 15 a 1

A las dieciocho, tendrá lugar un festival, en el que una «acreditada» y «valiente» cuadrilla de cazadores de Albuera y grandes admiradores de Cúchares, se las entenderán, haciendo alardes taurinos...

También tendrá lugar un gran torneo de esgrima a caballo, corriéndose después una rosa y caza de caballos en libertad.

De todos estos actos informaremos a nuestros lectores.

Menú para el día de Santiago: Desayuno, chocolate con galletas y un vaso de leche.

Primera comida: Entremeses variados. Primer plato: Ternera parisiense. Segundo plato: Merluza bellavista salsa tártara. Tercer plato: Tostón risolado. Postres: Dulces y frutas, helado, vino, sidra champán, café, hiecos y cigarros.

Segunda comida.—Primer plato: Judías con chorizo. Segundo plato: Estofado de carne con patatas. Postres: Frutas variadas.

Progresos del automovilismo en España

Como demostración del importante desarrollo que adquiere el automovilismo en España, damos a continuación, por capitales y marcas de las provincias, los que figuran matriculados con número definitivo en 1.º de Enero de 1927, que en total son 137.803; y como en 1.º de Enero de 1926 figuraban 111.705, resulta que corresponden al año de 1926 26.098 automóviles, en esta forma:

Table with 2 columns: Province and Number of vehicles. Includes Barcelona (23.737), Madrid (21.466), Sevilla (7.610), Bilbao (5.394), San Sebastián (4.930), Valencia (4.946), Oviedo (4.295), Santa Cruz de Tenerife (4.199), Murcia (4.023), Palma de Mallorca (3.120), Santander (2.896), Málaga (2.515), Córdoba (2.508), Pontevedra (2.500), Jaén (2.358), Badajoz (2.287), Cádiz (2.136), Gerona (2.107), La Coruña (2.060), Zaragoza (2.054), Alicante (2.030), Tarragona (1.813), Valladolid (1.752), Granada (1.739), Pamplona (1.718), Salamanca (1.452), Toledo (1.450), Lérida (1.383), Albacete (1.348), Cáceres (1.286), Castellón de la Plana (1.171), León (1.044), Ciudad Real (1.029), Almería (976), Orense (825), Huesca (817), Lugo (849), Logroño (755), Guadalajara (718), Vitoria (701), Burgos (820), Huelva (688), Palencia (666), Cuenca (570), Zamora (516), Segovia (479), Avila (394), Soria (350), Teruel (342).

Total..... 137.803

DESDE TALA

FIESTA EN VILLAREJO

Hoy, los campos que rodean esta alquería han visto conmovida su paz por un ruido extraño. Como presidiendo la era, daba novedad al paisaje el exótico armatoste de una trilladora, surgiendo entre la mies de las hacinas. En su torno, y como a la puerta de sol del pasado día 19, se hallaba un grupo silencioso rodeando a un sacerdote que bendecía. Reinaba un hondo silencio en el campo, en la era, en la alquería, y las preces litúrgicas hallaban para expandirse en la atmósfera un ambiente encaimado y solemne. Como un templo era el campo bajo la bóveda



PERSONAS CONOCIDAS

De empresario de toros, Chenchó amigo, vas mañana a actuar. Yo te deseo un éxito en tu nueva fecunda actividad. Y lo mismo que vendes un soberbio, magnífico HP, vas a llenar la plaza bejarana de billetes chipén. Tal que, para el transporte necesites —¡que lo quiera el Señor!— no la vulgar y misera cartería, sino un autocamión.

LOS MERCADOS

TRIGOS

Con añoses se ha operado a los precios de 84,50 y 85 reales fanega, colocándose varias partidas entre los fabricantes de la provincia. La exportación es nula, efecto de que todos los compradores de otras regiones esperan a operar con los trigos nuevos, que han de salir al mercado a precios más limitados. Esto ha de influir en el mercado provincial con tendencia bajista.

CENTENOS

Han disminuído las ventas como nos hemos ido acercando a la actual cosecha, si bien el precio de este grano se ha mantenido entre 67 y 68 reales fanega de 50 libras y sobre estación de producción.

ALGARROBAS

Muy animada ha estado la venta de este pienso durante la semana, aceptándose con aprecio todos los vagones que se han ofertado entre 64 y 65 reales las 90 libras. Las operaciones se realizaron principalmente con procedencias de P. Beranda, Zamora y Nava del Rey. La tendencia es sostenida.

CEBADAS

No dejaron de comprarse vagones ofrecidos de Valladolid, Fresno el Viejo, Babilaute y últimamente de Ortigosa, siendo el precio de compra el de 43,50

HARINAS

Con la flojedad y baja del trigo, viene la consiguiente desanimación en las harinas, que sólo encuentran colocación a precios convenientes en el consumo provincial.

Se cotizan: las extras, a 65 pesetas; las panaderas primeras, a 63,50; y las segundas, a 62. Todo con envase comprendido y sobre vagón origen.

PIENSOS

Los salvados y harinillas van escaseando por falta de actividad en la molinería, y como la demanda se va acentuando, se cotizan en alza.

Los precios actuales son: 20 pesetas la harinilla, 28 el salvado hoja y 25 el menudillo, precios sin envase y por 100 kilos.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonia Corral Gómez y Vicenta Sánchez Serrano.

Defunciones.—Cándida Marina Alonso.

NOTICIAS

Ayer por la tarde marchó el señor D. J. Corral a Béjar, desde cuya población se trasladará a Candelario.

Si su paladar es exquisito preferirá la galleta Petit-Beurre de ARTIACH, creadora de la conocida MARIA ARTIACH.

JOYERIA, PLATERIA Y OPTICA

No compre ni venda usted sus joyas sin antes visitar esta casa. ESPERANZA GONZALEZ. Dr. Riesco, 28.—Frente al Banco de España.

NEURASTENIA, ESTOMAGO, INTESTINO, COLITIS

BALNEARIO DE SOLARES

1.º de Julio a 30 de Septiembre. Cocina de primer orden. 8-8-13-19-21 y 28/31.

Por Real orden de Instrucción pública se dispone se anuncie a concurso de traslación entre catedráticos la provisión de una de las cátedras de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

CAFE "SANTA CATALINA,"

DE MONTALBAN (Cáceres). Pedidos en todos los establecimientos.

Mañana, festividad de Santiago Apóstol, permanecen abiertos los comercios locales hasta las dos de la tarde.

La Cooperación Médica Española

COMPANIA ANONIMA.—MAYOR, 31; MADRID

Extenso surtido de instrumental de cirugía de las mejores marcas francesas alemanas e inglesas.

MOBILIARIO QUIRURGICO

Ventas al contado y a plazos.—Diez meses de crédito. (A solicitud, enviamos catálogo de mobiliario. En preparación lista de precios de instrumental), J. y d. h. 15 Ag.

UD. PUEDE SUSFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL MÉTODO EXPERIMENTADO por HORRIBLES DOLORES. EL HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud su temible evolución, llegando hasta impedir la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

«Borjas, a 13 de Junio de 1927. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me complazco en manifestar a usted que estoy completamente curado gracias a Dios, de la hernia que padecía, debido a su excelente aparato que no dejaré de recomendar siempre que se me presente ocasión. De usted afmo., en Jesús y María y S. S. Francisco Pelegrí, Presbítero, BORJAS BLANCAS (Lérida).

«Guernica, el 11 de Abril de 1927. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy apreciado Sr.: Tengo la satisfacción de comunicarle que estoy totalmente curado de las dos hernias que venía sufriendo desde mi nacimiento. No puedo menos que alabar sus buenos aparatos y método C. A. BOER. Le reitero las gracias y muy gustoso se ofrece su amigo. S. y afmo. capellán, FRANCISCO ALTAMIRA, BUSTURIA (provincia Vizcaya).

HERNIADOS y todas las personas que...

ran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad y MUTILADOS, visiten sin demora y con toda confianza al eminente ortopédico Sr. C. A. BOER en: Avila, viernes 29 de Julio, Hotel Ingles.

Piedrahíta, sábado 30 de Julio, Fonda de Ubaldo González.

Barco de Avila, domingo 31 de Julio, Hotel España.

Béjar, lunes 1.º de Agosto, Fonda España, de Venancio.

SALAMANCA, martes 2 de Agosto, HOTEL COMERCIO.

Zamora, miércoles 3 de Agosto, Hotel Suizo.

APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS

Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil, piernas artificiales, corsés deformadores de la escoliosis, cifosis, mal de pott, desviaciones y caída de la matriz, eventraciones, obesidad, riñón móvil, varices, hidroceles, varicoceles.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA

Norddeutscher Lloyd BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa. Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte: Día 31 de Julio, el vapor WERRA, Pesetas, 590,10; Día 10 de Agosto, SIERRA MORENA, Pesetas, 635,10; Día 24 de Agosto, el vapor MADRID, Pesetas, 590,10; Día 7 Septiembre SIERRA CORDOBA, Pesetas, 635,10; Día 22 Septiembre, vapor WERRA, Pesetas, 590,10. Todos los pasajeros de tercera clase, tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa al Agente general de la compañía en España: Luis García Reboredo Isla. VIGO.—García Ollagal, 2. Villagavea Marina, 14.

RIOJA SANTAMARIA AZPITARTE VINISIMOS VINOS DE MESA Bodegas en Haro. 5-10-15-20-25 M. Estar conversando con alguien y tener que rascarse constantemente, es desagradable y de mal efecto. Ha pensado Vd. alguna vez cual es el origen de este picor? A menudo la causa la constituyen pequeños parásitos que se introducen en la piel y cuya existencia se revela por pequeños puntos rojos. Si Vd. siente este picor, está prevenido, pues son los primeros síntomas de la sarna y de otras erupciones y enfermedades de la piel. Si Vd. empieza a sufrir dicho picor acuda enseguida al Mitigal Bayer. Fricione Vd. con él todos los sitios que le pican y al día siguiente habrá desaparecido ya esta molestia; los parásitos han sido destruidos y el peligro queda conjurado.

VELLO Desaparece radicalmente con el inofensivo y perfumado DEPILATORIO GVIDOR EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

SAN SEBASTIAN Hotel Argentino. Magníficas habitaciones, aguas corrientes. (Ascensor). Temporada de verano, pensión completa, desde 15 pesetas. San Marcial, 4, y Echaide, 5. Propietario: ROMAN MARTIN Natural de Salamanca. J. y d. 10-8. Vendo casa, planta baja, agua, retrete, lavadero, patio y jardín. Informarán, eras de Capuchinos. J. O. junto a la vía portuguesa. 10-10

Bombas Siemens PIDAN OFERTA Y PRECIOS A Siemens Schuckert-Industria Eléctrica S.A. Oficina técnica de Valladolid: Santiago, 29 y 31. Teléfono, 485. O a los representantes locales.

ADRIAN PIERA - MADERAS Santa Engracia, 125 - MADRID. El Adelanto es el diario de mayor circulación de la provincia. — Redacción: Ramos del Manzano, número 43, SALAMANCA.

DISCOS GRAMOFONOS ACCESORIOS CASA DE-BERNARDI Pérez Fojal, 5, Salamanca PRECIOS AFINADOS Planos, autoplanos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, etc., etc., y accesorios. Planos de manubrio de la afamada marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos. MALETAS, BAULES, CAJAS Y SAOS PARA VIAJE, ALMAOBNES Jesús Rodríguez López

DIA II - OCHO TOROS. Dos de la ganadería de don Fabián Mangas (antes López Chaves) y seis de Samuel Hermanos (con hierro de Parladé), para

Simao da Veiga, Villalta, Martín Agüero y Mendoza.

DOS NOTAS OFICIOSAS DE LA OFICINA DE CENSURA

El incidente de Segovia y las desavenencias entre los obreros de Barcelona.

En las últimas horas de la madrugada de ayer, nuestro corresponsal en Madrid nos envió por teléfono un extracto de las siguientes notas oficiales, que, por estar ya terminada la tirada del número, no pudimos recoger, pero cuyo despacho telefónico expusimos al público en nuestro encargo de la Plaza Mayor.

He aquí el texto íntegro de referidas notas:

«Un motivo fútil—la celebración de una verbena en Segovia, patrocinada por el gobernador civil, con objeto de recaudar fondos para la suscripción de los damnificados por los temporales sufridos en Marruecos la última primavera—ha dado ocasión a poner de manifiesto que en parte de los alumnos de la Academia de Artillería no se ha restablecido aún la perfecta disciplina que es indispensable exigirles. Dando al acto referido un carácter o interpretación inadmisiblemente de adhesión o desafecto al Gobierno, y casi más particularmente a su jefe, con el que se manifiestan aún muy enfadados algunos alumnos, ha habido acuerdos previos, presiones y actos de coacción sobre las personas que se proponían asistir a la aludida fiesta, manifestándose en todo ello, no obstante el acto y carácter demostrado por el coronel director de la Academia, un espíritu de revuelta, completamente incompatible con el que debe inspirar los actos todos de la vida militar.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el presidente, ha tomado las medidas de rigor adecuadas al caso, que en parte publica el «Diario Oficial» de hoy, y ambos se proponen limpiar de elementos perturbadores la ciudad cuna de la gloriosa Arma de Artillería, donde ha retoñado inesperadamente la planta sediciosa que parecía extirpada con las dolorosas sanciones impuestas por los tribunales y autoridades aún no hace un año, con donadas amplia y generosamente con la esperanza de que esto, aún más que el rigor, influyera en la conducta futura de todos.

La importancia del caso decide al Gobierno, como en todas las ocasiones semejantes, a informar al país, seguro de contar con su decidida colaboración y asistencia para el mantenimiento sin mácula ni tibia de la más perfecta disciplina militar. Como las opiniones y las conductas han estado divididas, es de esperar que cada cual, ante el juez instructor nombrado, declare gallardamente, en evitación de que sufran las consecuencias de retraso y aun total pérdida en la carrera u otras sanciones personas distintas de las que lo hayan merecido por su conducta.»

«Otra nueva dificultad se ofrece al Gobierno en los comienzos del estío, y que, como la anteriormente expuesta, se propone vencer con firme serenidad y aplicando el espíritu de las leyes. Se trata de desacuerdos y desavenencias de los núcleos obreros de Barcelona con las autoridades en la aplicación de los principios de la ley de los Comités paritarios.

Las antiguas organizaciones sindicales muestran intransigentes en la participación proporcional de otras en los expresados Comités. El Gobierno no puede acceder a ello, y acaso se originen huelgas entre los pertenecientes a las primeras, a que se hará frente con serenidad y seguramente con colaboración del espíritu público, ahora conocedor y bien alentado en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

En uno y otro casos de los expuestos, serán bien de lamentar por parte del Gobierno las contrariedades y amarguras que se originen, que sueñen alcanzar más aún a las familias que a los propios promotores de dichos actos; pero, imperativamente obligado a velar por la disciplina y el orden social, cualquier flaqueza agravaría mucho los conflictos, que la pasión de los hombres no deja de preñar, y sería caso de grave falta a la confianza que la sociedad española tiene puesta en su Gobierno.»

Relacionada con la nota oficiosa que antes publicamos sobre los incidentes provocados por los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», la siguiente disposición: «Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

BAÑOS
Sin salir de casa puede usted disfrutar, comprando una bañera RISTER, en la casa de Pedro Guzmán
Almacén de vidrio, aparatos sanitarios, de calefacción y alumbrado por gasolina.
Zamora, número 22.
Teléfono 197. - Apartado 63.

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

LA ELEGANCIA EN LAS JOYAS
DIAS pasados nos ocupáramos de algunos detalles de las alhajas elegantes. Según los ecos de la moda, en algunas joyerías neoyorquinas se exhibe la llamada «joyería de transición», o sea una joyería que sólo ha de usarse en las tardes. Los diamantes son de mal gusto en esas ocasiones, y por eso, sin duda, se les reemplaza con piedras semi-preciosas, que son las que ahora están en mayor boga entre la aristocracia.

La imaginación de los joyeros ha ideado los engastes circulares con grandes piedras de la clase de semi-preciosas, en monturas de plata, que pueden concertarse con los brazaletes y los «pendentifs», usándose en forma de corbatín.

Uno de los más lindos aderezos de esta clase incluye un corbatín formado por una serie de piedras de varios colores, en monturas de plata, y unidos entre sí mediante una cadena utilísima, haciendo juego con un brazalete, los aretes y un anillo con una sola piedra, igual en forma a la del corbatín.

Otro sin fin de aderezos comprenden corbatines de chaurías de amatista, turquesa, lápiz-lázuli, granate o cuarzo rosa armonizando con los brazaletes y los aretes.

También el capricho de la moda se ha extendido este año, hasta fijarse en las sandalias de playa. Estas son, como siempre, de simple tela, pero enriquecidas con flores, ramilletes, guirnaldas y capullos de rosa, que se esperecen desordenadamente y graciosamente por toda su superficie. Sabemos de algunas refinadas elegantes que han buscado el concurso de algún notable artista, para la decoración de sus sandalias.

Esta es una buena prueba del ingenio que desarrolla mujer para poner en su toilette la nota que la distingue de las demás, dándose, dentro de las normas generales, personalidad propia.

distinguida señorita Nieves Velasco Crespo, hija de nuestro activo corresponsal en Morasverdes, don Salvador Velasco, y nuestro compañero de redacción don José Sandín Sánchez.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de los padres. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

PETICION DE MANO
Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Modesta Sánchez Nieto, de distinguida familia de Puentelepeña, para nuestro particular amigo don Luciano Martín.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en el mes de Septiembre.

ENFERMA
Se encuentra completamente restablecida de la pertinaz dolencia que la aquejaba, la respetable señora doña Petronila Santos de Corriero.

DE DIAS
Mañana, día de Santiago Apóstol, es el santo de los señores Madrigal, arquitecto; Riesco, abogado; Madrazo, propietario; García y Sánchez García, médicos; Bermejo, García Zapatero, López, Mangas y Melchor Vicente, industriales.

—Pasado mañana, festividad de Santa Ana, celebra su santo la bellísima y gentil señorita Anita Breton Dellmans.

FALLECIMIENTOS
En Garcirrey descansó el día 22, en la paz del Señor, la señora doña Elisa Rodríguez García, después de recibir los Santos Sacramentos.

De corazón magnánimo y caritativo, encontraron en la finada un alivio para sus necesidades, cuantos menesterosos acudieron en demanda de él.

De amable trato, gozó siempre del cariño de todos aquellos que la conocieron, siendo su muerte muy sentida.

Con tan triste motivo, enviamos a su descosulado esposo don Sebastián Cuadrado; hijos, hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

VARIAS
Hemos tenido el gusto de saludar en esta, procedente de Bilbao, a nuestro querido amigo don José Martín Simón.
—POMADA CEREO: Cura eczemas, fliceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes. Farmacia Recio. 8 a 3 m.
—La Casa COTTRET SOBURS, de Madrid, liquidará sus modelos dentro de breves días, en el Hotel Comercio. 2-2
—PELUQUERIA DE SEÑORAS.-Ondulación Marcel, manicura y masaje. Servida por señoritas. Salón independiente de la peluquería de caballeros. Plaza Mayor, 5, principal. 5-5

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

«Excelentísimo señor: Considerando insuficiente el plazo ampliatorio para los exámenes de los alumnos de la Academia de Artillería, en sustitución del cuatrimestre perdido en el curso anterior, tanto más cuanto que se ha dado sentir cierta falta de disciplina y otras virtudes esenciales e indispensables en el ejercicio de la noble carrera militar. Su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que queden suspendidos los exámenes correspondientes al presente curso en la Academia de Artillería, hasta tanto que se designe la fecha en que deban proseguir aquéllos.
2.º Por el capitán general de la septima región se procederá al nombramiento de un juez especial que instruirá el oportuno expediente para depurar los incidentes, coacciones y actos tendenciosos que han tenido lugar con ocasión de la fiesta que, con carácter benéfico, se celebró en los corrientes.
3.º En caso necesario, y para poner más de relieve las responsabilidades a que haya lugar, el juez especial designará un Tribunal compuesto por el gobernador militar, el director de la Academia y el propio juez, cuyo Tribunal propondrá la baja o expulsión, según los casos, de aquellos alumnos cuyo comportamiento en los hechos objeto del expediente no haya sido el ajustado a las normas militares.
4.º El tribunal, con carácter reservado, comunicará al ministerio de la Guerra el comportamiento e intervención en mencionados hechos de los jefes y oficiales, profesores de la Academia, autoridades o cualesquiera otras entidades o personas.
Madrid, 22 de Julio de 1927.—El duque de Tetuán.»

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRA ANOCHE CONSEJO DE MINISTROS

## Y aprobó el decreto de los carbones y despachó numerosos asuntos

### El Gobierno celebra Consejo.

A LA ENTRADA DIO EL PRESIDENTE

Madrid.—A las siete de la tarde comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia los ministros que se encuentran en Madrid con el objeto de celebrar Consejo.

A su llegada fueron interrogados por los periodistas.

El ministro del Trabajo, Sr. Aunós, fué preguntado acerca de las dificultades que habían surgido en Barcelona para la formación de los Comités Paritarios.

El señor Aunós manifestó que estas consultas son circunstanciales, y que para la formación de los comités paritarios interinos estaba facultado el gobernador civil.

El ministro de Fomento, marqués de Guadalhorce, dijo que llevaba al Consejo el decreto relativo a los carbones.

Al llegar el general Primo de Rivera, un periodista le preguntó:

—¿Hay algo que añadir a las notas oficiales de la última madrugada?

Y el presidente replicó:

—De momento no hay nada. De Barcelona sólo hay que añadir que el gobernador ha tomado ya las necesarias medidas para lograr formar los Comités Paritarios circunstanciales. Respecto al asunto de Segovia, puedo decirles que no tiene gran importancia. Pero el Gobierno quería conocer su alcance, su esencia y su fundamento, para ver si tiene posibles derivaciones y restablecer la disciplina. El capitán general habrá nombrado ya juez especial y pronto habrá noticias en el Ministerio de la Guerra. Es de suponer que haya sanciones, pues lo que se relaciona con cadetes es siempre cosa delicada.

#### A LA SALIDA

Madrid.—A las nueve y treinta y cinco minutos de la noche, terminó el Consejo de Ministros.

A la salida, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas: —Ha sido este que acabamos de celebrar uno de los Consejos en que se han tratado más asuntos. Si se hubiese llevado una estadística, fácilmente podría comprobarse el aserto.

Luego añadió: —Pocos, y no mal afortunados; hemos tratado asuntos de todos los ministerios. Hemos conocido también de la salud del cardenal Primado, que no es buena, pero que, por fortuna, ha desaparecido el peligro. Hemos despachado seis expedientes de segregaciones y segregaciones de Ayuntamientos, y también el expediente instruido de orden del alcalde de Madrid, por un concejal, y que ha pasado, por acuerdo del Consejo, a conocimiento del fiscal del Tribunal Supremo; por si hay que exigir responsabilidades en el asunto relacionado con el negociado de Plus Valla de dicho Ayuntamiento. También hemos aprobado el decreto sobre carbones.

Por último, dijo el Presidente que las impresiones recibidas de la Academia de Artillería de Segovia eran muy favorables. Todos los profesores se han comportado bien, manteniendo la disciplina. Parece que se trata únicamente de cosas de estudiantes.

#### LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—A la prensa se facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

Presidencia: Disposición declarando que al presidente, magistrados y funcionarios del suprimido Tribunal de Cuentas del Reino; le sean aplicadas las disposiciones anteriores relativas a jubilación.

Suspendiendo en sus cargos a varios funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, como resultado del expediente que se ha instruido con motivo de ciertas irregularidades cometidas en el negociado de Plus Valla, pasando dicho expediente a conocimiento del fiscal del Supremo.

Se aprobaron varias transferencias de crédito.

Real decreto concediendo a los productos de la India inglesa el trato de nación más favorecida, en vista de que la India inglesa ha hecho lo mismo con los productos de España.

Se aprobó la adquisición de un edificio para embajada española en Chile.

Se acordó subvencionar con cincuenta mil pesetas, como lo han hecho el Ayuntamiento y la Diputación, al Museo Oceanográfico de San Sebastián.

Gobernación: Se aprobaron varios expedientes de segregación y agregación de Municipios.

Marina: Se aprobó el reglamento de especialización del personal destinado a la Aeronáutica naval.

Se acordó la adquisición de carbón con destino a la Marina de guerra.

Fomento: Se aprobó la autorización para construir una carretera-pista, de Oviedo a Gijón.

Se acordó la contrata por subasta de las obras en el dique de Levante y muelle a él adosado en Alicante.

Se aprobó una autorización para subastar el ferrocarril de Madrid a Burgos.

Se acordó la devolución de fianzas por haberse ejecutado las obras por mayor importe del duplo de su valor, en el ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Trabajo: Real decreto aclarando el de 18 de Junio, sobre construcción de un hotel en Venta Bañata.

Real decreto creando la comisión mixta encargada de intervenir en los contratos entre productores de remolacha y elaboradores de azúcar de la Rioja, Aragón y Navarra.

Guerra: Continúo el estudio de expedientes de recompensas militares por méritos contraídos en campaña.

Se aprobaron expedientes de compras de material.

Instrucción Pública: Se aprobaron los expedientes de construcción de grupos escolares en Sigüenza, Guadalajara, Cordera de Alcaira (Valencia), Baños de Montemayor (Cáceres) y Pravia (Oviedo).

Se aprobó el expediente de obras de restauración en el templo del Pilar de Zaragoza.

Se acordó la creación de un Instituto nacional de segunda enseñanza en el Ferrol y Osuna.

El Consejo estudió con detenimiento las bases de la ponencia del Consejo Superior del Combustible relativas al consorcio hullero; la disposición transitoria que de modo urgente ha de aplicarse y los votos particulares de varios vocales; quedando aprobados los votos y las bases, así como la disposición transitoria, y marcando concretamente el sentido y alcance de las mismas, como así también elogiando la labor realizada por el Consejo Superior del Combustible.

Quedó autorizado el presidente del Consejo de Ministros, para proponer a su majestad el rey, la sanción de dicho decreto de los carbones una vez que el Consejo del Combustible redacta el reglamento por el que han de regirse las bases aprobadas.

#### NOTICIAS DEL DIA

##### LO DE SEGOVIA

Madrid.—El diario «El Adelantado de Segovia»; en su número llegado hoy a Madrid, describe en un suelto que publica la verbena celebrada en la Glorieta del paseo Reina Victoria.

Dice que la fiesta fué atrayente y sugestiva; luciendo una profusa iluminación de farolillos a la veneciana y haciéndose un derroche de adornos con verdadero gusto.

Añade que en uno de los lados de la Glorieta se colocó un dosel para ser ocupado por la infanta doña Isabel de Borbón; la cual no pudo asistir a la fiesta; por encontrarse muy convalida por la trágica muerte de la condesa de Velayos.

La banda de la Academia de Ingenieros amenizó la fiesta ejecutando modernos y bonitos ballables.

Muchas y bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad lucieron ricos mantones de Manila.

La fiesta duró hasta las primeras horas de la mañana; haciéndose en la tómbola una recaudación de 1.700 pesetas.

##### NOMBRAMIENTO DE JUEZ

Madrid.—Ha sido nombrado juez especial para instruir las oportunas diligencias con motivo de los incidentes registrados en la verbena de Segovia, el coronel de Infantería; don Victoriano de la Peña; segundo jefe de los somatenes de la séptima región.

Estas diligencias no tendrán, por ahora, carácter de sumario, sino simplemente de expediente; pero si de las actuaciones resultaran coacciones, faltas de disciplina, etc., entonces se procedería a la instrucción del oportuno sumario.

##### GAGANCHO, HA ROTO SUS RELACIONES CON DOMINGUÍN

Madrid.—Un diario de la noche publica hoy un suelto que aun cuando ya se rumoreaba el hecho que recoge, está siendo muy comentado en los círculos taurinos.

Según parece, en el Palace Hotel; donde se hospeda Gagancho, ha celebrado éste una entrevista con el que hasta ahora ha sido su apoderado Domingo González (Dominguín).

La entrevista no fué nada cordial; pues terminó devolviendo Gagancho a Dominguín 28.000 pesetas que le había dado.

Dominguín reclamó a Gagancho diez y nueve mil pesetas más, que según él le debía; negándose Gagancho a entregarlas.

La entrevista fué presenciada por varios testigos y como en ella no hubo avenencia; Gagancho ha nombrado abogado para intervenir en el asunto.

Con este motivo se afirma que Gagancho ha desistido de torear en Coruña; Pontevedra; Gijón y otras plazas, de las que es empresario el extorero Domingo González (Dominguín).

##### EL RAID ESPAÑOL DE LA VUELTA AL MUNDO

Madrid.—El comandante Franco ha entregado al coronel señor Klndelán 37.935 pesetas, producto de la suscripción de la Argentina con destino al proyectado vuelo alrededor del mundo.

Esta cantidad, con la que ha entregado el jefe del Gobierno, hace ascender lo recaudado hasta ahora, a 350.000 pesetas.

Franco, Ruiz de Aída y Gallarza, continúan estudiando este raid y las características del aparato que todo él será español.

##### CONFESTACION DE VANDERVELDE

Madrid.—El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno belga, señor Vanderveide, manifestando su contento y agradeciendo el testimonio de simpatía de España; con motivo de la firma del tratado entre ambos países.

El afectuoso y cordial telegrama de Vanderveide se le ha comunicado al rey.

También el rey Alberto ha mostrado una viva satisfacción por la firma del tratado.

##### LO DE LA OREJA DE ORO

Madrid.—Ante notario, y en el domicilio social de la Asociación de la Prensa; se ha celebrado el escrutinio de las papeletas que los espectadores de la corrida de la Prensa depositaron para la concesión de la oreja de oro.

El número de votantes ha resultado escasísimo.

Estando la plaza rebosante; se abstuvieron de votar la inmensa mayoría de los espectadores. Tanto es así, que el día de la corrida hubo en la plaza 13.000 espectadores, y votó un escaso número.

El resultado del escrutinio no puede, como es natural, satisfacer a los aficionados, y por lo tanto; la «cañón» no le concederá valor alguno.

He aquí el resultado de la votación: Marcial Lalanda, 242. Félix Rodríguez, 185.

Joaquín Rodríguez (Gagancho), 22. El banderillero Luis Suárez (Magrietas), 3.

Papeletas nulas, 107.

##### UN ALMUERZO

Madrid.—Hoy se celebró el almuerzo con que el general Primo de Rivera ha obsequiado al embajador de Cuba señor García Kholy para festejar la firma del tratado comercial.

El almuerzo se celebró en el ministerio de Estado; asistiendo los altos funcionarios de esta ministerio y de la embajada cubana.

##### EL CARDENAL PRIMADO

Madrid.—Participan de Toledo que dentro de los cuidados que ofrece el estado del Cardenal Primado, es hoy bastante mejor.

Se reciben numerosos mensajes interesándose por la salud del ilustre cardenal doctor Reig.

##### OTRAS NOTICIAS

LAS QUERRELLAS CONTRA LA SOCIEDAD DE EMPRESARIOS

Madrid.—El presidente de la sociedad de empresarios de teatro; don José Juan Cademes; ha manifestado a los periodistas que no habían sido admitidas las tres querrelas presentadas por el supuesto delito de injurias contra la directiva de dicha entidad y cuya presentación la efectuaron un procurador y un letrado.

En definitiva; sólo se imputaban las querrelas por la existencia de un acto perfectamente legal y reglamentario, cual era el haberse dado de baja en la sociedad a unos señores que habían dejado de ser empresarios y considerar perniciosa la labor del resto de este minúsculo grupo de indeseables.

##### EL PLENO DE LA DIPUTACION

Madrid.—Presidido por el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermellillo, ha celebrado sesión el pleno de la Corporación provincial.

Se aprobaron diversos asuntos de trámite, y, por último, se adoptó el acuerdo por unanimidad de felicitar al Gobierno y al alto comisario; general Sanjurjo; por la brillante terminación de la campaña de España en Marruecos.

##### DESCUBRIMIENTO EN CASA DE GARCIA CASANOVA

Madrid.—Los bomberos que están realizando el desage de la casa del jardín de la casa del comandante señor García Casanova; cuando se encontraban con más actividad trabajando; se produjo un desprendimiento de tierras que facilitó el descubrimiento de varios útiles de los que se dedicaban a la falsificación de billetes de Banco.

Siguió inmediatamente se produjo otro desprendimiento que evitó la continuación de los trabajos, por el riesgo que pudiera correr la vida del personal.

##### LA POLICIA Y LA FALSIFICACION DE BILLETES

Madrid.—Continúa la policía realizando con gran intensidad, algunos trabajos encaminados a descubrir el paradero de Alvaro Delgado Temprano, conocido también por Andrés Antón, que es el único que se encuentra en libertad de los que formaban la banda de falsificadores.

Completamente ha desaparecido la creencia de que Andrés Antón se encuentra en Madrid escondido; y se sospecha que se halla oculto en Cartagena; mediante la protección y ayuda que le prestan algunos elementos.

##### UN MATCH DE BOXEO. VALENCIA II, K. O.

Madrid.—En un popular restaurant de la Bombilla; se reunieron en la madrugada última varios amigos; entre los que se encontraban el matador de toros Valencia II; y el boxeador Antonio Ruiz.

Valencia II; disgustado por ciertas frases, se dirigió a Antonio Ruiz; diciéndole que no le confundiera con nadie; «porque le daba una bofetada que le dejaba dormido».

El boxeador le contestó en tono humorístico y pícaro.

Esto dió lugar a que se agriera la polémica; dando Valencia II una bofetada al boxeador para probar sus efectos.

La bofetada «no dejó dormido» ni mucho menos al boxeador; y el valenciano en aquel momento comenzó a propinarle bofetadas y golpes de tal forma, que no pudo resistir Valencia II; llegando a faltarle las fuerzas y quedando k. o.

Aun cuando el asunto no ha trascendido al Juzgado municipal; es conocido por todo el mundo y algunas periódicos publican extensas informaciones sobre este suceso.

##### MEJORIA DEL DOMADOR JESUS VARGAS

Madrid.—El domador de fieras Jesús Vargas; que fué herido ayer por un león durante la práctica de ejercicios en el Zoo-Circus; ha experimentado una ligera mejoría.

Los médicos, en su dictamen, afirman que precisa gran cuidado para evitar

infecciones secundarias; y de no sobrevenir éstas; Vargas estará completamente restablecido dentro de un mes.

##### LA BANDA MUNICIPAL

Madrid.—Procedente de Lisboa y Oporto ha llegado la Banda municipal.

En ambas capitales ha realizado una tournée muy aplaudida y elogiada.

##### EL ESTADO DEL CARDENAL PRIMADO. ULTIMAS NOTICIAS

Madrid.—Las últimas noticias que se han recibido de Toledo; comunican que el cardenal primado de España; señor Reig; continúa en estado de gravedad; encontrándose en su lecho rodeado de médicos y familiares.

Han podido observar los facultativos que el ataque de uremia que se temía se ha desvanecido; porque de haber sobrenido; hubiera producido una complicación en la salud del Cardenal.

La gravedad prosigue lo mismo; pero con grandes esperanzas de que desaparezca.

Por el Palacio Episcopal están desfilando numerosas personalidades.

##### INORDINIO EN EL CUARTEL DE SAN FERNANDO

Mejilla.—Se declaró un imponente incendio en el antiguo cuartel de San Fernando, en el que se alojan distintos cuerpos de la guarnición.

Después de iniciarse el viento que reinaba; avivó extraordinariamente las llamas; que prendieron en cuatro barracones, en los que pernoctaban los soldados de los batallones de cazadores de África; números 14 y 15, que deben ser licenciados dentro de dos días.

En los primeros momentos de iniciarse el fuego se produjo una extraordinaria confusión.

Las frecuentes explosiones causadas por la cartuchería; daban la sensación de una próxima catástrofe.

Gran número de soldados perdieron todas sus ropas y las maletas durante el fuego.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para la extinción del siniestro; acudiendo al lugar del suceso los bomberos y los soldados.

Uno de los barracones destruidos almacenaba centenares de fusiles y miles de cartuchos.

También quedó destruida totalmente una parte de la documentación.

Parece ser que el fuego se inició en un montón de mantas.

Después de grandes esfuerzos se logró localizar el fuego; que ha causado grandes desperfectos en el cuartel.

No se han registrado desgracias personales.

##### EL HIDROAVION «SABOYA NUMERO 3»

Mejilla.—Ha regresado a esta plaza el hidroavión «Saboya número 3»; que había salido a buscar al hidroavión número 1; cuyo paradero se ignoraba.

Se supo que se había refugiado en Algeciras a causa de impedir el vuelo la densa niebla reinante.

##### LEGADA DEL GENERAL SANJURJO

Tarache.—El alto comisario; acompañado de los generales don Federico Berenguer y Oded; llegó a esta plaza dirigiéndose directamente a las oficinas de intervención militar; donde tuvo lugar la sumisión del cabecilla Mohamed Chaaou.

Hste pidió perdón al general Sanjurjo; que le fué concedido en el acto.

##### REVISTANDO LAS FUERZAS

Tarache.—Los tres generales; después de tener lugar la sumisión; se trasladaron a la carretera de Alcazar; pasando revista a las fuerzas de Regulares; en unión del general francés Vigalon.

En el palacio fué invitado el general francés a una comida de gala.

Durante ella reinó una perfecta cordialidad; que luego quedó expresada en brindis patrióticos y enaltecedores para la colaboración franco-española en Marruecos.

##### LA LAUREADA AL TENIENTE FELIX MARTIN

Tetuán.—La orden de la plaza publica hoy un extracto del expediente instruido para conceder la cruz laureada al teniente aviador don Félix Martín; que resultó gravemente herido cuando bombardeaba los poblados de la cábila de Ketama.

A pesar de encontrarse herido; consiguió aterrizar; salvando el aparato.

##### EL CAPITAN RUBIO

Tetuán.—Procedente de Melilla; llegó el capitán Rubio en un aparato.

Durante su viaje tuvo que tomar agua tres veces a causa de la niebla; LA LEGADA DEL NUNCIO Y SU MARCHE A PALMA DE MAJORCA

Barcelona.—A las ocho de la mañana; y en el expreso de Madrid; llegó a esta capital el Nuncio de Su Santidad; Monseñor Tedeschini.

A esperar al representante del Pontífice acudieron a la estación el obispo de la diócesis; el capitán general; el presidente de la Diputación; el alcalde; las autoridades; numerosas comisiones de centros y corporaciones.

Directamente marchó el Nuncio al Palacio Episcopal; donde descansó.

Al medio día; monseñor Tedeschini visitó el Ayuntamiento y el Palacio de la Generalidad.

También cumplimentó al capitán general y a otras autoridades.

A las ocho de la noche; y acompañado del obispo señor Miralles; marchó el nuncio a Palma de Mallorca.

En el puerto le despidieron las autoridades.

##### LOS RESTOS DE LOS CAPITANES AGUADO

Zaragoza.—Han llegado los restos de los capitanes Antonio; Quirico y Marcelo Aguado; los cuales sucumbieron en Marruecos.

Los tres capitanes eran hijos del coronel de infantería don Quirico Aguado.

Cuando el padre era capitán del Ejército y residía en Zaragoza; tuvo cuatro hijos; los cuales estudiaron la carrera militar.

Al terminarla pasaron a África; prestando sus servicios en Regulares.

El mayor; llamado Antonio; murió en 1921; a consecuencia de tiro que recibió cuando las fuerzas conquistaban la posesión del Seb.

Habían transcurrido muy pocos días; cuando su hermano Quirico; a consecuencia de un balazo en el vientre; murió también en la toma de Taxuda.

Por último; Marcelo murió a consecuencia de otro balazo en el cuello el día 5 del mes de Junio último.

Recibió la herida en la cábila de Ketama.

El cuarto hermano llamado Virgilio; recibió también en el cuello durante la toma de los Morabos; el mes de Mayo pasado; otro balazo en el cuello; y de cuya herida está convaleciente.

Con gran solemnidad se han enterreado los restos de los tres hermanos; asistiendo las autoridades.

A los restos en la estación de Campo Sepulcro; se le rindieron honores.

##### EL PARTI OFICIAL

Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado esta madrugada a los periodistas; dice así:

En el día de ayer se han recogido 183 fusiles por la oficina de intervención.

En el resto de las zonas; sin novedad.

RIVERA



su estómago su salud Yo puedo también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

DIA 13 - OCHO TOROS de la ganadería de doña María Montalvo (antes Vicente Martínez), para

Márquez; Lalanda, Martín Agüero y Niño de la Palma.



# NO OLVIDE USTED QUE LAS ETIQUETAS DE LECHE CONDENSADA "LA LECHERA,, TIENEN SIEMPRE VALOR GUARDELAS COMO BILLETES DE BANCO

No guarde usted los envoltorios ni las banderolas de los botes, sino sola y únicamente las **Etiquetas blancas** que van adheridas a los botes de **Leche Condensada La Lechera** y **Harina Lacteada Nestlé**.

Varios de los regalos ofrecidos a los consumidores de la leche condensada "LA LECHERA,, y Harina Lacteada NESTLE, desde 15 de Junio y hasta nuevo aviso.

6	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA dan derecho a: Una higiénica tapadera de aluminio para cubrir nuestros botes de leche condensada LA LECHERA una vez abiertos, y protegerlos así de las moscas y del polvo; o bien un pañuelo de bolsillo, propio para niños, marca «Selectos», en crepón, artísticamente labrado. Cualquiera de estos dos regalos podrá igualmente obtenerlos con sólo.....	2	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
12	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un utilísimo abrelatas patentado para abrir con suma facilidad nuestros botes de leche condensada LA LECHERA. Este regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	4	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
15	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un pañuelo de seda para señoritas, estampado en colores; o bien una vejiga de recambio para el balón de foot ball. Cualquiera de estos dos regalos podrá igualmente obtenerlos con sólo.....	5	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
18	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un babero para niños, en tejido toalla rusa, absorbente y lavable, con preciosas alegorías en colores; o bien un estuche pequeño de Napolitanas NESTLE, el riquísimo chocolate con leche. Cualquiera de estos regalos podrá igualmente obtenerlos con sólo.....	6	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
24	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Una barrita pequeña de choemel KOHLER, chocolate, leche, almendras y miel, la más rica golosina imaginable, pura, sana y nutritiva; o bien un metro de cretona en pieza, de excelente calidad, propia para delantales para niños, matinés, kimonos, trajes de verano, etc. Cualquiera de estos dos regalos podrá igualmente obtenerlos con sólo.....	8	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
36	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un juego completo de biberón, tetinas, contra tetinas y calienta biberón de metal patentado, marca «META»; o bien un estuche grande de Napolitanas NESTLE, el riquísimo chocolate con leche; o bien una barrita grande de CHOMEL KOHLER; o bien una espléndida toalla rusa con cenefa ilustrada y fleco. Cualquiera de estos regalos podrá igualmente obtenerlos con sólo.....	12	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
45	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Una cucharita de café, de un nuevo metal inalterable, imitación perfecta de la plata de ley, con mango artísticamente labrado. Esas mismas cucharitas podrán obtenerse con sólo.....	15	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
54	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un bote de café con leche LA LECHERA, leche pura con toda su crema, azúcar y café de la más alta calidad, garantizado, puro, sin ningún ingrediente. Este mismo bote podrá obtenerlo con sólo.....	18	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
60	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un bote de crema, rica, espesa. La más pura natilla de la leche sin batir. El postre más exquisito. Sola o pura para sazonar frutas. El café, el té, el chocolate con un poco de crema NESTLE son insuperables; o bien una preciosa muñequita irrompible, elegantemente vestida, con ropa interior y exterior, zapatos, etc., verdadero bibelote de arte; o bien un balón de foot-ball, americano, modelo exclusivo NESTLE, imitación perfecta de los de reglamento, lavable, higiénico, a propósito para niños jóvenes, con excelente vejiga de caucho inglés. Cualquiera de estos regalos podrá igualmente obtenerlos con sólo.....	20	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
90	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un bote de mantequilla danesa LA LECHERA, la más deliciosa que ha probado usted en su vida, para el desayuno los entremeses, en todos los climas y en todas las épocas del año. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	30	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
95	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Una caja de Cacao Avena KOHLER. El mejor desayuno para pequeños y grandes. Caja de 30 cubitos, para treinta desayunos. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	32	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
165	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un bote grande de mantequilla Danesa LA LECHERA. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerse con sólo.....	55	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
300	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Seis cucharitas de las arriba mencionadas, dentro de un magnífico estuche forrado de seda haciendo un juego completo. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerse con sólo.....	100	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
750	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un reloj modelo especial para caballero. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	250	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
900	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Una estilográfica, marca CONKLIN, legítima, garantizada para toda la vida, con facultad de cambio absolutamente gratuito en caso de cualquier avería, dentro de su correspondiente estuche de terciopelo. Cada pluma va acompañada de un boletín de la casa CONKLIN, garantizándola para toda la vida. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	300	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
900	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Un reloj pulsera señora de gran precisión, oro chapado. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	300	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.
900	Etiquetas de leche condensada LA LECHERA, dan derecho a: Una soberbia muñeca de gran tamaño, andadora, lujosamente vestida y calzada, según las últimas exigencias de la moda, de un valor comercial de pesetas 60. Este mismo regalo podrá igualmente obtenerlo con sólo.....	300	etiquetas de Harina Lacteada Nestlé.

Para el canje de etiquetas por los regalos arriba mencionados, nuestros consumidores deben dirigirse personalmente o por correo a

## SOCIEDAD NESTLÉ

ANONIMA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DELEGACION DE MADRID: CALLE DE ZORRILLA, NUM. 27.

# ULTIMA HORA

## LA NOTA DEL GOBIERNO RESPECTO A BARCELONA

Madrid.—La situación reinante en Barcelona, referente al problema creado con la constitución del Comité Paritario, ha obligado al Gobierno a publicar una nota (ficticia ya conocida) y a tratar de este asunto en el Consejo de ministros ayer celebrado.

En esta nota del Gobierno, se demuestra un carácter preventivo, pues está dispuesto a que nadie desobedezca a las leyes, y una ley es la que obliga a constituir los Comités paritarios, al que los obreros que pertenecieron al Sindicato único se niegan a tomar parte.

## ORACION DE INSTITUTOS

Madrid.—En el Consejo de Ministros se trató de la creación del Instituto de segunda enseñanza en el Ferril y Orana, sobre la base del recientemente creado en Vigo.

Los Ayuntamientos de estas localidades se comprometen a pagar el local, laboratorio y bibliotecas, además del personal interno necesario para dar clases hasta que sean convocadas y terminadas las oposiciones que designe el profesor definitivo.

## LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—El día 16 de Agosto saldrá con dirección a Norteamérica la comisión nombrada por el Patronato de la Ciudad Universitaria que estudiará en aquel país el funcionamiento de las instituciones semejantes a ésta.

Visitarán los comisionados el Canadá, deteniéndose en las Universidades de Toronto, Montreal y Columbia.

A su regreso a Europa, la comisión visitará las Universidades de Londres, Bruselas y Estrasburgo.

## LA ASAMBLA NACIONAL

Madrid.—El día 8 entregará el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, al jefe del Gobierno, la ponencia que le ha sido encargada sobre la Asamblea nacional consultiva.

El trabajo del ministro de Instrucción pública será muy completo, pues hasta figurará el decreto articulado de a convocatoria.

## MAS DETALLES DEL ESTADO DEL CARDENAL PRIMADO

Toledo.—El estado del Cardenal Primado es el mismo, con pequeñas variaciones.

Se han organizado rogativas pidiendo el restablecimiento del cardenal.

Se reciben de toda España numerosos telegramas y telegramas interesándose por el estado de salud del doctor Reig, y el palacio episcopal es continuamente visitado por numerosas personas que acuden a informarse.

Rápidamente se han llenado de firmas los pliegos colocados en el portal de palacio.

Entre los numerosos telegramas dirigidos al doctor Reig, figura uno de don Alfonso, que dice lo siguiente:

«En nombre mío y en el de la reina, algo con gran interés el estado de su salud y hago fervientes votos por su restablecimiento.—Alfonso, rey».

También hay otro telegrama que dice de esta forma:

«Me enteré con gran sentimiento de su enfermedad.—Alfonso, príncipe».

Esta noche se ha facilitado el parte oficial de la salud del cardenal, que dice lo siguiente:

Aunque persisten síntomas de pequeña uremia, es menos grave su estado.

## LA FALSIFICACION DE BILLETES

Alicante.—El Juzgado especial se ha trasladado hoy a Murcia, para continuar haciendo diligencias hasta esclarecer todos los detalles de la falsificación de billetes y timbres.

Se han detenido a varios individuos, cuyos nombres se ocultan para no entorpecer la labor de la Policía, y que han sido traídos a Alicante.

## DISTRIBUCION DE PREMIOS

Sevilla.—En la Unión Comercial se

ha efectuado la distribución de premios a los corredores que tomaron parte en la prueba motorista del kilómetro lanzado.

## UNA NOTA

Barcelona.—En la Jefatura de Policía se ha facilitado una extensa nota relacionada con el accidente automovilístico que costó la vida al joven Barque Recasens, que viajando con dos amigos sufrió heridas graves dejándole abandonado en la carretera.

## LEGADA DE SUBMARINOS FRANCISES

Cádiz.—Procedentes de Santa Cruz de Tenerife han entrado en este puerto los submarinos franceses «Sirena» y «Galatea».

El día 23 continuará el viaje.

## UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Valencia.—En la línea de Liria, y en la estación de Beni Mamel, ha ocurrido un descarrilamiento de un tren, no ocurriendo desgracias personales.

Los viajeros trasbordaron. El convoy sufrió grandes desperfectos.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el guardagujas causante del siniestro.

## LA SITUACION EN RUMANIA

Bucarest.—Todos los partidos políticos han reconocido el actual estado de cosas.

El Consejo de regencia ha desmentido rotundamente las informaciones publicadas en periódicos alemanes, dando como cierto el haberse producido en algunas localidades desórdenes y manifestaciones, a favor del príncipe Carol.

Por el contrario, reina absoluta tranquilidad en todo el país.

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros, acordando celebrar el lunes sesiones extraordinarias en el Senado y en la Cámara de los diputados en memoria del rey Fernando.

Hablarán en dichos actos el presidente del Consejo, los jefes de los partidos políticos y los presidentes de las Cámaras.

El Consejo de ministros volverá a reunirse con los regentes para dictar una proclama, que se dirigirá al país.

## DE LOS DESORDENES DE VIENNA

Viena.—La comisión designada por el prefecto de policía para que dictaminase qué género de proyectiles fueron usados contra la policía, ha manifestado que éstos eran balas procedentes de los depósitos que existían del ejército austro húngaro y cartuchos de casa que fueron cogidos en las armerías.

El examen de los peritos no ha terminado hoy.

El partido agrario ha solicitado que se licencie la guardia municipal armada; creada durante los sucesos.

## BARCOS ESPAÑOLES

Palermo.—Han llegado a este puerto los destructores españoles «Alcedo», «Velasco» y «Laraga», que continuarán su viaje a Grecia.

## RAID AEREO

París.—El ministro de Comercio, señor Bokanowki, ha recibido al aviador francés Coste, conversando largamente con éste acerca de su proyectado raid de travesía del Atlántico.

## RIVERRA

.... y después vea el

## RENAULT

quedará asombrado.

ZAMORA, 57, SALAMANCA

## CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento Arturo Bañinas, de ocho años de edad, domiciliado en la calle de la marquesa de Almaraz, de una herida contusa en la cara, y Andrés Bolges, de seis años, habitante en la calle del doctor Páido, de una herida contusa en la región occipital. Ambos se hirieron casualmente.

## La Organización Científica del Trabajo

### PLAN DE LOS TEMAS QUE HAN DE DISCUTIRSE

Del 5 al 8 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en Roma el Tercer Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo. A él concurrirán numerosos delegados oficiales nombrados por los Gobiernos de diversos países, por las Administraciones, las entidades y las Asociaciones que tienen relación con los problemas del trabajo humano.

De la misma manera, se ha invitado a los especialistas de la ciencia del trabajo, a los industriales y a los interesados en esos estudios.

Los temas objeto de ese estudio en el Congreso han sido distribuidos en las siguientes secciones:

I. Organización científica del trabajo en la industria y en el comercio de productos industriales.

II. Organización científica del trabajo en la agricultura y en el comercio de productos agrícolas.

III. Organización científica del trabajo en los servicios públicos o de utilidad pública.

IV. Organización científica del trabajo en la economía doméstica.

Estas cuestiones podrán ser tratadas indistintamente desde los diversos puntos de vista en que permite situarse la organización científica del trabajo, a saber: el de las cuestiones generales y económicas, el de los factores técnicos y el de los factores humanos (psicología, fisiología del trabajo, aprendizaje, etc.)

Se admitirán comunicaciones en italiano, español, francés, inglés y alemán, debiendo ser breves y limitadas normalmente a diez páginas mecanografiadas. Las que se propongan presentarse lo anunciarán, a ser posible, antes del 31 de Julio a la Secretaría del Congreso, plaza Venecia (Roma), acompañando tres copias mecanografiadas de un resumen del trabajo.

La cuota de inscripción al congreso es de 100 liras. Cada congresista puede ir acompañado de personas de su familia, las cuales pagarán cada una 50 liras de derechos.

El comité de Roma se encargará de preparar el alojamiento de los participantes, para los cuales, además de las sesiones científicas, están preparadas numerosas visitas a los monumentos y a diversos establecimientos industriales de Roma.

Los concurrentes al congreso gozarán de una rebaja de 50 por 100 en los ferrocarriles franceses e italianos y tendrán facilidades para visitar lo más interesante de Italia en el aspecto industrial y artístico.

## La declaración de Sitios y Parques Nacionales

En vista de las muchas peticiones formuladas para la declaración de Parques o Sitios Nacionales, se han dictado por Fomento, de Real orden, las siguientes disposiciones:

Primero. Podrán ser declarados Sitios de interés nacional los paisajes egresos del territorio nacional, aun cuando su extensión sea reducida, que, sin reunir las condiciones necesarias para ser declarados Parques o Sitios nacionales, merezcan, sin embargo, ser objeto de especial distinción por su belleza natural, lo pintoresco del lugar, la exuberancia y particularidades de la vegetación espontánea, las formas especiales y singulares del roqueño, la hermosura de las formaciones hidrográficas o la magnificencia del panorama y del paisaje.

Análogamente podrán ser declarados monumentos naturales de interés nacional los elementos o particularidades del paisaje, en extremo pintoresco y de extraordinaria belleza o rareza, tales como prisiones, piedras bambalantes, árboles gigantes, cascadas, grutas, desfiladeros, etc.

Será circunstancia favorable para las declaraciones oficiales expresadas que la belleza natural del paisaje o sus elementos sea realizada por el interés religioso, científico, artístico, histórico o legendario.

Segundo. La declaración oficial del «Sitio» o de «Monumento natural» de interés nacional, es de carácter meramente honorífico para los Municipios en cuyo término existan estas bellezas naturales, así como para las Corporaciones oficiales, entidades públicas o privadas y particulares a quien pertenecan; con el exclusivo objeto y sin otro acañe que el de respetar y hacer que se respeten tales bellezas, evitan su destrucción, deterioro o difugiación por la mano del hombre y de favorecer en lo posible su acceso por vías de comunicación; y perderán dicho carácter cuando por causa intencionada o por desidia desaparecieran o se aminoraran notablemente los fundamentos de tal distinción.

Tercero. Se procurará dar la mayor publicidad posible a la declaración de los «Sitios» y Monumentos naturales de interés nacional, a fin de estimular con la divulgación de las bellezas naturales del solar hispano la admiración y el respeto de la Naturaleza y el amor al territorio patrio.

Quarto. La declaración de «Sitios» o de «Monumentos naturales» de interés nacional, se hará por Real orden, previo informe, o a propuesta del comisario general de Parques nacionales, después de reunir todos los datos que se consideren indispensables para esta declaración.

## LA CORRIDA DE BÉJAR MARQUEZ, EN SALAMANCA

Mañana se celebra en Béjar la anunciada e interesante corrida de toros, y anoche llegó a Salamanca Antonio Márquez, el espada madrileño, que en la vecina ciudad estoqueará los cuatro bonitos toros del prestigioso ganadero salmantino don Graciano Pérez-Talavera.

Márquez, con su peón de confianza, Gea, llegó en su automóvil. Venía de Madrid. Y el gran torero, que hoy, domingo, deja de torear por pasar la víspera de la corrida en Béjar, charló un momento con nosotros, apenas ceptilado el polvo del camino.

Antonio Márquez—ya lo hemos dicho otras veces—que es acaso y sin acoso el torero que torea más despacio, más elegante y con más temple, viene a Béjar respondiendo a las simpatías y atenciones que la provincia le mantiene le guarda.

Márquez sale hoy, por la mañana, para Béjar. Feliz viaje y suerte en la corrida.

## Un fallo interesante

### SE REVOKA LA DESTITUCION DEL SECRETARIO DE OLMEDO DE CAMACES

Días pasados se vió ante este Tribunal Contencioso-administrativo el pleito interpuesto por don Juan A. Pérez Arroyo, representado y dirigido por el letrado de este Colegio don Miguel González Lago, contra la resolución del Ayuntamiento de Olmedo de Camaces, que le destituyó del cargo de secretario que venía desempeñando hacía veinticinco años.

Por la resonancia y expectación que produjo en la provincia el acuerdo impugnado, la serie de antecedentes que le precedieron y los episodios que se han sucedido a lo largo de las relaciones del señor Pérez Arroyo con el Ayuntamiento que dos veces le destituyó, es asunto de capital y ejemplar interés informativo y de gran importancia para el secretario local de la provincia, pues el fallo recaído, revocatorio del acuerdo, era esperado con gran ansiedad y es un acto de gran cultura jurídica del señor magistrado ponente y de fina percepción de justicia del tribunal sentenciador.

Don Juan A. Pérez Arroyo, era secretario del Ayuntamiento de Olmedo en 31 de Marzo de 1924, en que se constituyó nuevo Ayuntamiento que inmediatamente destituyó al secretario con arreglo a la ley municipal que aquel día terminaba su vigencia, por entrar al siguiente en vigor el estatuto municipal; iniciado pleito contencioso contra ese acuerdo y un prolongado sumario en que fué parte el Ayuntamiento, terminaron el primero por acuerdo de la Junta depuradora del secretario local y el segundo por sobreseimiento, sin procesamiento del secretario.

En vista de la resolución repositiva, ante la misma corporación que le destituyó hubo de ser repuesto en 5 de Noviembre de 1925; pero inmediatamente se renovaron los síntomas de tirant y agresividad, tanto, que el secretario no disfrutaba de la legal libertad ni para exponer su criterio ni para redactar actas veraces y suspensio, por atribuírsele varios cargos de insubordinación y desobediencia en 27 de Diciembre, durante el expediente la Corporación estimó constituida base de destitución—cargos desvanecidos en el pleito y sumario nuevamente abiertos—y, en efecto, le destituyó en 12 de Marzo de 1926.

La improcedencia de esta calificación y de no rodearles los caracteres de gravedad que previene el artículo 237 del estatuto y 49 y 109 del reglamento de secretarios municipales, han quedado sancionados con el fallo del Tribunal Contencioso-administrativo, recaído en el pleito dirigido por el abogado don Miguel González Lago, pues la sentencia que lleva fecha 13 del actual revoca el acuerdo de destitución del señor Pérez Arroyo, ordena su reposición en el cargo y que se le satisfagan los haberes dejados de percibir desde aquella fecha, que le serán abonados por el Ayuntamiento, sin perjuicio de la responsabilidad civil exigible, a los concejales que tomaron el acuerdo—que se mostraron parte cuadyuvante cuando habían dejado de ser Ayuntamiento—to lo ello conforme prescribe el artículo 238 del Estatuto.

Resolución tanto más justa, cuanto que si el Estatuto concede autonomía a los Ayuntamientos, no es sin establecer cuuces de estrecha responsabilidad contra desafueros partidistas de política de campañario, que tienen después su sanción en el ambiente sereno y depurador de los Tribunales de Justicia, adonde llegan los oleajes de pasiones de banderín y caciquismo, que con esta organización legal de garantías sufre un rudo quebranto.

# Las corridas de feria de 1927.

A continuación publicamos la combinación de las famosas corridas de la feria de Septiembre:

Día 11.—Se lidiarán ocho toros, dos de la ganadería de don Fabián Mangas, antes López Chaves, de Ledesma, con divisa blanca y azul celeste, para el rejoneador portugués don Simão da Veiga, uno de los cuales, caso de no morir de los rejonos, será estoqueado por un aplaudido novillero, y seis de la ganadería de los señores Samuel Hermanos, de Albacete, con hierro de Parladé con divisa azul, encarnada y oro viejo, por los matadores Villata, Agüero y Julio Mendoza, que tomará la alternativa.

Día 12.—Se lidiarán seis toros de don Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, con divisa blanca, negra y plomo, por los matadores Juan Belmonte, Nicanor Villata y Niño de la Palma.

Día 13.—Se lidiarán ocho toros de

la ganadería de don María Montalvo, de Salamanca (procedente de los herederos de don Vicente Martínez), con divisa azul y amarilla, por los matadores Antonio Márquez, M. Lallanda, Agüero y Niño de la Palma.

Día 14.—Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Félix Moreno Ardanuy, antes del excelentísimo señor Marqués del Saltillo, de Sevilla, divisa celeste y blanca, por los matadores Antonio Márquez, Marcial Lallanda y Vicente Berrera.

Día 21.—Corrida extraordinaria. Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Fabián Mangas, antes López Chaves, de Ledesma, divisa blanca y azul celeste, por los matadores Juan Luis de la Rosa, Armillita y Julio Mendoza.

Las corridas comenzarán: las de los días 11, 13 y 21, a las cuatro de la tarde, y los días 12 y 14, a las cuatro y media (hora oficial).

## PRECIOS DE LAS LOCALIDADES (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

	PARA CADA CORRIDA		Abono para las cuatro corridas	Corrida extraordinaria del día 21
	Días 11, 12 y 13	Día 14		
	Posetas	Posetas	Posetas	Posetas
<b>SOMBRA</b>				
Palco con diez entradas.....	200	170	700	90
Balconcillo de primer piso.....	34	28	117	15
Balconcillo de segundo piso.....	20	17	70	11
Andanada.....	12	10	42	6
Grada.....	14	12	49	7
Sobrepuerta presidencia primera fila.....	26	19	80	11
Sobrepuerta presidencia segunda y tercera fila.....	16	14	56	10
Barrera.....	34	28	117	15
Contrabarrera primera fila.....	20	18	71	10
Contrabarrera segunda fila.....	18	16	63	9
Delantería de tendido.....	10	17	67	10
Tabloncillo.....	16	14	56	9
Tendidos números 1, 7 y 8.....	15	13	52	7,50
<b>SOL Y SOMBRA</b>				
Barrera.....	19	16	—	11
Contrabarrera primera fila.....	15	13	—	9
Contrabarrera segunda fila.....	14	12	—	8
Delantería de tendido.....	15	13	—	9
Tabloncillo.....	14	12	—	8
Tendido número 6.....	12	10	—	6,50
<b>SOL</b>				
Balconcillo de primer piso.....	15	13	—	10
Balconcillo de segundo piso.....	13	11	—	8
Andanada.....	8	7	—	4,50
Grada.....	9,50	8	—	5
Sobrepuerta arrastre y cuadrillas.....	11	9	—	8
Barrera.....	15	13	—	10
Contrabarrera primera fila.....	12	10	—	7,50
Contrabarrera segunda fila.....	11	9	—	6,50
Delantería de tendido.....	12	10	—	7,50
Tabloncillo.....	11	9	—	6,50
Meseta del toril primera fila.....	14	12	—	7
Meseta del toril segunda fila.....	12	10	—	6
Tendidos números 2, 3, 4 y 5.....	9,50	8	—	5,50

## Unión Popular (S. A.)

Esta Sociedad saca a concurso el servicio de caballos para picar en las corridas que se celebrarán en esta Plaza de Toros los días 11, 12, 13, 14 y 21 del próximo mes de Septiembre; la venta de la carne de los toros que han de lidiarse en mencionadas corridas y el servicio de bebidas; este último a partir del 15 de Agosto del presente año hasta el 14 del mismo mes del año 1928.

Los pliegos de condiciones a que han de ajustarse los solicitantes están de manifiesto en el domicilio del señor presidente de esta Sociedad, don Vicente García Marín, plaza del Poeta Iglesias, «plateria», donde se admiten proposiciones desde la aparición de este anuncio, hasta el día 26 del corriente, a las doce de la mañana.

También se admiten proposiciones para los servicios de timbales, banderillas y guarnicionería y arrastre.

17-19-21-23-25

Vendo dentro de esta población, espacio-sojardín, con casa, invernadero, dependencias, gallinero con gallinas y pollos de raza, estanque de cemento, pozo con buena bomba, cañerías con bocas de riego, máquinas y utensilios propios, muchos frutales y emparrados. Susceptible para construir barrida. Informes, Doctor Riesco, 60, Bolica. 6-6

Subasta de pastos. A las once horas del día 25 de Julio de 1927, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Talaván, provincia de Cáceres, la subasta de los pastos de la finca «Arroyo del Horno» (vulgo «Camacho»), de 4.600 fanegas, lindando al río Almonte, y con buenos abrevaderos, bajo el tipo de 40.000 pesetas anuales.

El arriendo es por cuatro años, y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Talaván, a 11 de Julio de 1927.—El alcalde, Emilio Pizarro; el secretario, Urbano de la Calle. 8-8

Feria mensual de ganado vacuno, en Fuente de San Esteban, el último domingo de mes. En el mes de Julio, el día 31. h 31 JI.

Portal. Se arrienda el de la casa número 60, en la calle de García Barado, con cuatro habitaciones y patio en la trastienda, agua, W.C. y lavabo. También se arrienda el piso principal de la misma casa, de nueva construcción. Razón, Casa de las Conchas, portera. 6-a-6

## CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Gaspar Escudero Alvarez, Plaza del Mercado, 9; Teodoro del Moral Ramírez, Rúa 2, Droguerías. 1 y d.

Se vende una báscula metálica, 2.000 kilogramos fuerza, y dos balanzas para pesar sin pesas. Informar, San Julián, 9. 2-a-2

## PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO



neutraliza y regula la acción del jugo gástrico, haciendo desaparecer las molestias en los casos de

hiperclorhidria,

úlcera,

dispepsias gástricas,

y, en general, en TODAS LAS AFRECCIONES que se acompañan de eructos ácidos, dolores y pesadez de estómago después de las comidas.

Carece de los inconvenientes del bicarbonato y es de agradable y fácil ingestión. Dosis: 2 a 3 tabletas después de las comidas.

Se vende en todas las Farmacias. Cajas de 50 tabletas, 1,40 — 100 — 2,40

## AGENCIA FUNERARIA CATOLICA

Nuestra Señora del Carmen Zamora, 59.

## S. Díez del Corral

MEDICO OCULISTA Del Hospital de Esqueva y Cruz Roja en Valladolid y Oftalmico en Madrid. Consulta de once a dos y de tres a cinco.

## MIRANDA DEL CASTAÑAR

Salamanca 1 y d.

## Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias.

**Calzados Cervigón**

La enorme venta que nos proporcionan nuestras tres importantes tiendas y la Cooperativa de ferroviarios de M. O. P.; nos permite vender un 20 por 100 más barato que nadie.

LA REVOLTOSA      LA IMPERIAL      LAS BALEARES  
Escalvillita de Pinto.    Doctor Riesco, 13 y 15.    Doctor Riesco, 63.

# DIA 21 - Seis toros de la ganadería de don Fabián Mangas (antes López Chaves), para LA ROSA, ARMILLITA Y MENDOZA

DE ESPAÑA AL JAPON

# El traslado a Osaka.

Teníamos proyectado salir hoy de Kobe. Lo podemos probar. ¿A qué si no fuimos ayer a Osaka? Bien claro dejamos dicho aquí que íbamos a buscar alojamiento. Y allí nos encontramos ya las habitaciones en el Nipón Hotel. ¡Conste! Y conste también que ahora vamos a la estación del ferrocarril y no a la estación del puerto. No abandonamos el Japón. Por el contrario, nos internamos en su territorio.

Mientras líquido mi cuenta en la administración del Oriental y cuando dirijo la conducción de mis baúles y maletas por sus corredores, quisiera gritar esto en cuantos idiomas conozco y hasta en todos los que desconozco: ¡que no me confundan con los fugitivos! Porque resulta que se está vaciando el hotel sin duda por que eso de los terremotos no pertenece a las atracciones del turismo. Y como en Kobe el terremoto ha hecho carne entre los turistas precisamente...

El «California», uno de esos grandes y lujosos navíos norteamericanos que hacen el itinerario «round the world» para que los multimillonarios disfruten de cuanto hay agradable en la tierra entera, había fundado ayer en este puerto. Y ocurrió que las sacudidas sísmicas, agitando el agua, separaron el barco del muelle e hicieron caer la pasarela tendida entre uno y otro, en el preciso momento que cruzaban por ella varios pasajeros.

Todos cayeron al mar sufriendo el remojón consiguiente y corriendo no menos consiguiente riesgo de ahogarse; pero, además, a consecuencia de los golpes que recibieron en la caída resultaron tres heridos y dos muertos.

En Kobe el terremoto sacrificó a los turistas, y para «mayor escarmentación», como «inri» sobre la cruz, como con una burla el sacrificio: Voy a relataros un breve caso, digno de conocerse, pues es cómica anécdota del trágico suceso. Anécdota absolutamente verdadera, ¿h? Me ha sido referida por un testigo presencial y además la recogen hoy los periódicos en sus informaciones del terremoto.

En el Ayuntamiento se celebraba ayer tarde una fiesta de delicada espectralidad a los pasajeros del «California». Al finalizarse el lunch, co-

pa en mano, habla el alcalde: «Bienvenidos, distinguidos visitantes», etcétera. «Esta ciudad, la primera del país abierta a los extranjeros», etc. Y para remate de lo bien que el turista se encuentra en Kobe: «Aquí nunca hubo, y por ello puede afirmarse en que jamás habrá, el fenómeno sísmico que azota a otras ciudades del Japón»...

Decir esto el alcalde y desatarse el tembor de tierra fué simultáneo. Figuráos cómo salieron—además de tambaleándose—los invitados por el Ayuntamiento de Kobe... Y a la salida se enteraron de que había conpañeros suyos entre las víctimas de la catástrofe.

Se van, pues, precipitadamente, los pasajeros del «California». Y se marchan asimismo los restantes turistas en los distintos navíos que están prontos a elevar anclas. Cuantos al Japón vinieron se vuelven a España, considerando sin duda que el terremoto constituye un placer demasiado fuerte. Todos, todos parten.

Porque es lo que me dice Cotos: —Lo raro no es que nos vayamos los extranjeros; lo raro es que se queden los japoneses.

Ciertamente. Pero, no obstante, los japoneses se quedan en el Japón. Y yo, que a estar entre ellos una temporada he venido, con ellos me quedo.

De ahí que vaya a tomar el tren mientras los demás huéspedes del Oriental van a tomar los barcos. Mistress Danicson y Miguel Pizarro vienen conmigo. Los mismo expedicionarios de ayer—sólo falta Mistress Gardner que no ha querido volverse a separar de sus hijos—hacemos el mismo viaje que ayer hicimos.

Más pes que hicimos ayer algún viaje?... Mistress Danicson, asomada a la ventanilla no cesa de hacer preguntas a Pizarro sobre cuanto ve en el trayecto, como si por primera vez lo reconociese. Y cuando el interrogado le replica que ya hubo de explicarle ayer todo eso, ella dice: —Yo, de ayer no recuerdo sino que estuve a punto de morir aplastada.

E escuchando ese «in promptu» considero que semejante situación es la mía. Bien que hoy repito el

mismo viaje a Osaka y ya para permanecer en ella algún tiempo. Podré, pues, decirnos cuanto os hubierais podido decir ayer de no sobrevivir el terremoto.

Y entre esto, lo primero es que en los treinta y cuatro kilómetros que recorren la línea férrea desde Kobe a Osaka, sigue observándose la enorme densidad de población de este país. Sobre todo el terreno comprendido en este valle y trepando por los confines mustuosos, se alcanzan construcciones habitadas, tan próximas las unas a las otras, que casi se tocan de continuo. Toda la tierra está cultivada como jardines de las habitaciones construidas por doquiera.

Cinco, seis o siete veces, las casas se apiñan y pierden, apretándose, los vergeles que las rodean, dejando sólo algunos estrechos pasos que constituyen angostas calles, forman pueblos, o más bien, por su gran tamaño, ciudades. Y al cabo este agrupamiento de casas se hace mayor, se hace enorme, porque vamos llegando ya a Osaka, la gran urbe que cubre una superficie de veinticinco kilómetros cuadrados y contiene cerca de dos millones de habitantes.

El carácter determinante de la que es hoy la segunda población del imperio japonés, se nos muestra desde antes de penetrar en su recinto. Lejos de ella aún, vemos un bosque de chimeneas que se levanta hacia el cielo ensombrecido por espesas nubes de humo. Y a medida que nuestra proximidad a ella se hace mayor, observamos que predominan en el conjunto de sus construcciones grandes edificios de fábricas y almacenes.

Osaka es la ciudad industrial, y no de la antigua industria, clásica en el país—minúsculos objetos de seda, laca, porcelana y papel—si no de la industria moderna, recientemente implantada en el país—manufacturas de algodón, cristal, curtidos, cueros, fósforos, cigarrillos, calzado, etc., por miles y miles de obreros—competidora y vencedora en la competición, de toda la industria extranjera.

Mas no se crea por eso que Osaka es una ciudad sin otro carácter. ¡Oh, no! En Osaka no sólo hay fábricas. Salvados los alrededores de la estación y del puerto, las calles de estrechez tal que no tienen sino de metro y medio a tres metros de ancho, están formadas casi exclusivamente por casitas de papel de uno o dos pisos. Y entre estas casitas de tan

japonesa arquitectura todavía se alcanzan los «hiskis» (especie de castillos) de los daimios.

Y en el centro de la ciudad y dominándola toda, quedan los restos imponentes aún del Siro, el enorme castillo que edificó Hideyoshi y que fué el más firme baluarte del poder shogunal.

Así, Osaka, desde el momento en que a ella se arriba, ofrece al observador la raza mezcla de modernidad y tradicionalismo que constituye el más interesante aspecto del Japón actual.

Luis de Oteiza.

Osaka  
(Prohibida la reproducción).

INTERESES REGIONALES

### La carretera de Vitigudino a Aldeadávila de la Ribera.

Uno de estos días se firmará la escritura a favor del contratista de la carretera Vitigudino-Aldeadávila y conocido industrial don Gonzalo Alonso Manzanares.

Nueva carretera del Estado; mejora de verdadera importancia para toda la región, tenemos que esperar sean pronto abiertos los trabajos y se constituya, en el más breve plazo posible, conociendo la actividad y entusiasmo que siente por estas obras el señor Alonso Manzanares.

Vitigudino; Barco, Barceño, Vidola (La), Peña (La), Aldeadávila, todos los pueblos de la ribera, acaban de recibir de los poderes públicos, el beneficio a que son muy acreedores.

Hace años que se esperaba con ansiedad esta mejora, pero las circunstancias quisieron que se demorara más de lo que esta región esperaba.

La carretera de los Saltos del Duero, de la obra grandiosa, y ojalá sea esta vía el preámbulo de la pronta y feliz realización de aquélla.

No hay que desconocer; y hemos de proclamarlo nosotros, que el porvenir que se ofrece en la actualidad a esta comarca, presenta los más bellos horizontes, y no deben los pueblos regatear sacrificio, y poner a contribución todos sus medios para facilitar toda obra pública y colaborar con sentimiento y entusiasmo, hasta ver realizados los grandes proyectos que viven a cilla de sus campos.

Y volvemos sobre la carretera.

—Hablamos en Novelty con Gonzalo Alonso. ¿Otras carreteras? Cuando se empuen los trabajos? Piensa darle actividad? ¿Antecedentes?

Nos ha respondido: El propósito nuestro, es comenzar muy pronto los trabajos, deseados terminar todos los trozos en dos o tres años.

—¿Cómo se ha tardado tanto en su bastar?

—El estudio primitivo de la carretera Vitigudino-Aldeadávila fué hecho en el año 1914 por el ingeniero señor Sacristán, en el año 1921 fué reformado el presupuesto que ha subsistido y ahora se ha celebrado la subasta.

En toda la región se ha recibido la construcción de esta carretera con verdadero interés, y hemos oído hacer elogios de sus grandes beneficios.

Esperamos que el activo contratista; hará una obra maestra, y su terminación no se hará esperar mucho.

B. Moreno.

Vale la escopeta que regala la casa Pablo García a su distinguida clientela. Haga usted las compras en esta casa y por cada CINCO PESETAS de consumo se le regalará un número para el sorteo.

Cartuchería de todas las clases, pólvoras, perdigones del país y extranjeros, armas de las mejores marcas, cohetes, bombas, fuegos artificiales, Monturas y todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Maletas, baúles, sacos de viaje, estuches de aseo.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**Pablo García. - Plaza Mayor, 43.**

PIDA COÑAC  
PIDA OPORTO  
PIDA AMONTILLADO

## VALDESPINO

### Los labradores

previsores aseguran sus COSECHAS contra el riesgo de incendios. - Les dará toda clase de facilidades

Compañía Adriática de Seguros incendios.

Subdirector - **CREGO** - Salamanca

Representantes en los pueblos más importantes.

8-10-17-24 y 31 ST.

### LOS GRUPOS ELETRÓGENOS

## "DELCO-LUZ"

proporcionan LUZ ELECTRICA clara y segura a un precio muy económico.

Tipos especiales para pueblos, casas de campo y particulares.

Representantes exclusivos: Herrera y Medina.

Miguel Iscar, 4. - Valladolid. j. d. 6-6

### Grandes existencias y variado surtido de

Norias..... de ALAEJOS  
Arados..... de ALAEJOS  
Prensas..... de ALAEJOS  
Trilladoras..... de ALAEJOS  
Aventadoras..... de ALAEJOS  
Calzos y bujes..... de ALAEJOS  
En la fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) - a-

## ALAEJOS

### Desde el 10 de Abril

está diariamente abierto el establecimiento de

## Baños higiénicos y medicinales

para combatir el reumatismo y los procesos escrofulosos y linfáticos.

### AGUAS AZOADAS - INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de los catarros crónicos y agudos del aparato respiratorio. - Cura de la otitis media y aguda del oído.

Calle de las Agustinas, (Al lado del Convento de Padres Capuchinos). - Médico Director, DOCTOR VILLALOBOS. - Rayos X, Diatermia, Corrientes Eléctricas y Mecanoterapia.

PLAZA DE LA LIBERTAD 1 y 4.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Zamora, 27, e - Isabeles, 1. - Edificio de su propiedad.

## SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS: Abonación Interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARÁ EL DÍA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorca Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo González, don Emilio Román Estuero, don Primitivo Santa Gedda, don Nicolás Rodríguez Anleco, don Manuel del Puerto y Ruiz Sorilla, don Eduardo González García Borroguero y don Timoteo Gómez Sánchez. d. y l.



Util y agradable.

La fotografía "Kodak" es un bello arte que ilustra y fascina, y tiene además la ventaja de que puede practicarse sin molestia ni aprendizaje, para fijar en bellas instantáneas las mil divertidas y emocionantes escenas que a cada paso se presencian en la vida.

## Los gratos recuerdos se conservan en fotos "Kodak"

Tres elementos para el éxito

Un "Kodak"

Un "Kodak" es una maravilla de científica precisión y sencillez, cuyos mecanismos han sido todos estudiados desde el punto de vista sencillez y éxito.

Película "Kodak"

Exigiendo película "Kodak", en la que puede tener siempre entera confianza, estará Ud. seguro de conseguir calidad, uniformidad y éxito.

Papel "Velox"

Las mejores pruebas que usted podrá conseguir de sus clichés, serán las que lleven impresa al dorso la palabra "Velox". Exija Ud. en sus positivas.

Con un "Kodak" podrá Ud. sorprender y perpetuar sus momentos de alegría y felicidad, por medio de fotos "Kodak", que permitirán a Ud. vivirlos de nuevo, siempre que quiera, y que serán el encanto y la admiración de sus amigos.

Unos minutos son suficiente para aprender a manejar un "Kodak".

En todos los buenos establecimientos de artículos fotográficos, mostrarán a usted la superioridad de los aparatos "Kodak".

"Kodaks" Autográficos, desde 45 Ptas  
"Brownies", para niños, desde 21 Ptas

Los "Kodaks" se venden al mismo precio en todas partes.

Kodak, Sociedad Anónima, Puerta del Sol, 4 - Madrid.

Traspaso parador. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el Parador de los Toros, establecido en esta capital. En el mismo informarán. 8-4

Gran rebaja de precios en la plazuela de San Cristóbal, número 11, en carbón de canutillo, a 2,20 los once kilos de encina; tronco y hornilla, 1,90, los once kilos. Los domingos diez céntimos menos. No confundirse, plazuela de San Oristábal, número 11, carbonería de Manuel Moreno. Se sirve a domicilio. 8-6

Se arriendan dos pisos de nueva construcción, con cuarto de baño y termosifón, en la plazuela de Calatrava (frente al Colegio de padres Agustinos). Informes, Miguel García (almacén de maderas). Teléfono, 331.

Se necesita carrero que esté práctico para carro de mulas. Informará, Ramona García, en la carretera de Los Villares, vaquería de Luis Martín. 4-3

Se vende un solar de 220 metros cuadrados, en inmejorables condiciones para edificar, junto al puente Ladrillo de la vía de Peñaranda. También se vende una máquina trilladora y un arado trisuro, esto se cedería barato. Para informes, carnicería del Corriño, 8 y 10. 8-7

Ama de cría. Leche fresca y primoriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, José Boda, en Aldehuela de Yeltes. 8-6

Deseo adquirir casa en sitio no muy retirado del centro de la población; preferible con patio. Proposiciones a don José Méndez Pérez, Plaza del Mercado, número 54, principal. 8-6

Casas. Se venden dos partes de casa, independientes, a 3.500 pesetas, con agua, corral y amplias habitaciones por encima del Cuartel nuevo de Caballería, lo más higiénico de Salamanca, frente a Novelty Chico, en la Carretera de Zamora, R. M. En la misma informarán. 8-7

Cólera de las gallinas. Se cura y se evita usando el COLERA-VIO. De venta, en Farmacias y Droguerías. 80-a-17

REPORTAJES LOCALES

Una tarde de calor en el Campo de San Francisco.

El jardín y los libros. - Los lectores. - Un humorista. - Gabriel y Galán. - «El Ama» y «La Montaraza». - Los viejos y los niños. - Biblioteca circulante.

Tarde de verano. Sol de Castilla. Sol abrasador. Salamanca se despuebla en busca de climas mejores. Otros, los más, nos quedamos, aguantando este sol que a veces quema nuestras carnes, aunque no hay hasta la fecha que quejarse del verano actual.

Pero Salamanca, todavía puede brindarnos cobijo, donde pasar estas horas de canícula, y a él nos acogemos con placer. No va el repórter hoy a describir uno de los sitios en que el calor se hace más tolerable, menos intenso. Va solamente a hacer resaltar, en su afán de ofrecer a los lectores algo de lo que es la vida, en estas primeras horas de la tarde, en que el calor agobia los cuerpos y parece sumirlos en el letargo del no ser.

Y para esto, basta solamente con encaminar los pasos hacia el Campo de San Francisco, evocador, agradable, el más típico y bello rincón de nuestra ciudad y que más amable esparcimiento nos brinda.

Jardín del Campo de San Francisco, frondoso, recogido, callado, inundado de paz augusta y serena calma.

Y es allí, donde además de la sombra protectora de sus gigantes árboles, puede gozarse de algo, que se une a la paz del cuerpo, el recreo del espíritu. La lectura.

Y esto se encuentra en la parte alta del jardín, pasando el lugar donde se encuentran las estatuas de Gabriel y Galán, «La Montaraza» y «El Ama». Tras de ellas, una biblioteca popular y un bibliotecario, ya también popular, os darán los libros de vuestra predilección, con los que podéis ir a cobijaros bajo la sombra acariciadora, de los copudos árboles del Campo de San Francisco, os dan también.

Ya hemos hablado de lo que es, los beneficios que reporta y cómo gira la biblioteca popular de la Caja de Previsión Social; hoy solamente va el repórter a describirlos a algunos de los lectores y no a mostrarlos, sino a dedicar unas líneas al hombre que se esconde tras de las estatuas y que tan amablemente os atiende.

El bibliotecario.

José Egido es el más asiduo lector, claro está, de la biblioteca. Conoce todos los libros. Se sabe de memoria todos los autores y atiende con gran amabilidad a cuantos se acercan solicitando un libro. Egido, entrega al lector el volumen pedido o recomienda el que mejor le parece.

Pero no se concreta ahí solamente la misión del bibliotecario. Cuando llega la hora de la entrega, Egido, como un confesor, hace atentamente insinuaciones sobre la obra que acaban de entregar, y de ahí sabe quién es el que lee y quién, además de esto, saca algún provecho de lo que ha leído.

Y no haría aún de libros, cuando termina su trabajo, José Egido, requiere los de texto y se prepara para examinarse en la época oportuna de una considerable cantidad de asignaturas en un sólo año, con resultado satisfactorio y plausible.

Y vamos ya con los lectores: Como es natural, abunda de todo. Hay el que no va más que por pasar el rato, el que solicita un libro como un pretexto, y los más, los que van a leer de veras, y los que por medio de la lectura quieren adquirir algunos conocimientos. De entre todos hemos sacado algunos, que vamos a ofrecérselos a los lectores.

El hombre que pide un libro para echar un sueñecito.

Con bigote, alto, fuerte. Llega a la Biblioteca, y pide un libro determinado. Suele ser este, una novela cualquiera.

Satisfecha la demanda, busca la acariciadora sombra, y con el volumen debajo del brazo, se acomoda de la mejor manera posible, abre el libro y momentos después, se ha remontado al país de los sueños. Sobre él, Morfeo, ha extendido sus alas acariciadoras y lo transporta dulcemente a sus dominios.

Y cuando ha vuelto a la realidad, el libro, continúa abierto sobre sus piernas. Lo recoge y ufano, llega a entregarlo.

Fulano, no va a veranear porque... no tiene dinero, pero siempre es grato acercarse en lo posible al mar.

Fulano, es un señor, un tanto humorista. Es un asiduo lector que ya lleva «devorados» unos cuantos volúmenes de la biblioteca y no cesar de elogiar la labor realizada por la Caja de Previsión Social.

Un día de estos de gran calor, llega nuestro hombre, sudando copiosamente, apenas abierta la biblioteca por la tarde y exclamando ¡vaya un día!

Egido, siempre amable, dice: —Asfixiante. Ahora se estaría bien en San Sebastián o Santander ¿eh? —Pshh, Yo no voy porque... no tengo dinero. Por eso vengo aquí a leer; no se está mal y resulta barato.

Fulano hojea el catálogo, y después de unos momentos exclama: —¡Hombrel! ¿No hablaba usted de las playas del Norte? Pues deme usted los poemas de Heine, titulados «El mar del Norte». Y con ellos debajo del brazo, marcha Fulano a recrearse en «Mar en calma», «El fantasma del mar»; «El naufragio» y otros admirables poemas del célebre autor.

¡Los hay humoristas!

El novio que pide libros de versos para... recomendarlos a la novia, que le está esperando bajo la frondosa arbolada. Los domingos, especialmente, suelen venir por las mañanas, algunas jóvenes solas pidiendo libros, de Ricardo León; «María», de Jorge Isaac; «Craziella», y obras de Muñoz Pavón.

También suele venir una pareja de novios que se pasan leyendo buenos ratos. El se adelanta, mientras la novia espera, y vuelve con el libro de versos, «Sembrad», de Cristina de Arteaga, o con un tomo de las obras de Campoamor.

Y entonces, el romántico y apasionado, recita ardorosamente los mejores poemas que escucha ella asimismada, cruzándose al terminar, y bajo la impresión de la poesía, una mirada ardorosa que aumenta la temperatura del jardín.

El joven que lee en voz alta y acciona a la vez. Es un tipo «bien». Debe estudiar Derecho o Letras. Pide un libro y se oculta en el más apartado rincón del jardín.

Con el libro abierto saca unas cuartillas, toma notas y a los pocos momentos, si se le observa, acciona, como lo pudiera hacer uno de nuestros mejores actores. Después hemos sabido la clave de esto: ¡Estaba preparando un discurso!

La tertulia de los «veteranos» o los que no dejan leer. Son cinco o seis. Todas las tardes se reúnen cerca del caño, del centro del jardín.

Apenas, llegan, los lectores, que ya los conocen, huyen rápidamente. —Son todos ya viejecitos. Charlan y ríen animadamente; discuten de política y de los acontecimientos o sucesos últimos. Todos quieren hablar y lo hacen a grandes voces y por este motivo, los «verdaderos» lectores, mudan de sitio en cuanto los divisan.

Pero ellos no lo notan o no quieren notarlo, y siguen sus animadas conversaciones. Hacen bien. Ellos también tienen derecho a las distracciones y la buscan de este modo. De vez en cuando, alguno de estos ancianitos es asaltado por uno, dos y a veces más pequeños, a quienes besan cariñosamente, dan unos caramelos y vuelven a proseguir sus charlas.

A veces recuerdan sus años mozos y se ponen tristes. Se cierra la biblioteca.

Entonces pasan a tomar posesión del jardín, más grupos de hombres de cabeza nivea y bandadas de niños, que cambian por completo la decoración. Y las charlas animadas de unos, se mezclan con los gritos y risas de los otros. Obscurece. Comienza el desfile y el jardín queda envuelto en sombras, y entonces, van llegando mujeres con el cántaro, para aprovisionarse del agua. Forman colas, ríen y gritan alborotadamente.

Después, el jardín, queda solo, abandonado, con sus evocaciones y con sus recuerdos.

Los visitantes.—Una opinión y unas anécdotas. También son bastantes los que llegan, aun después del tiempo transcurrido desde la construcción de la Biblioteca y colocación de las estatuas, a visitar ésta y ver las esculturas.

Unos señores, arquitectos, forasteros, inspeccionaron detenidamente la biblioteca y contemplaron las estatuas. Tuvieron elogios para la instalación, y según su opinión, manifestaron, que la de Gabriel y Galán, estaba admirablemente bien hecha; La del Ama y la Montaraza, les gustaba también, pero solamente del busto para arriba; lo demás era toscó y burdo.

¡Igualmente manifestaron, que para complemento, faltaba, que desde las escalerillas hasta la pared, estuviese cu-

bierto en forma de un túnel, con plantas trepadoras, que sería complemento de la obra y de gran vistosidad.

La opinión, no puede ser más acertada, y se la brindamos a la Caja de Previsión Social.

El coste de esto sería muy escaso, y efectivamente embellecería un tanto la obra hecha.

Tampoco estaría demás, que en lugar de estar cubiertos solamente de hierba los trozos de jardín, se plantasen algunas flores.

También acuden muchos lugareños a os que se les escapan graciosas ocurrencias.

Un día, llegaron tres mujeres, quizá de Frades de la Sierra, Guijo de Granadilla o alguno de los pueblos en que Gabriel y Galán vivió.

La que hacía de «cicerone», enseñó a las otras las tres estatuas.

Este es don Gabriel, decía, ¡y que buen mozo y que bien está! Esta es su hija y la otra, su mujer.

Pero una de las admiradoras, no salía de su asombro al ver el tamaño de las esculturas y exclamó por fin: —Hija, pero, ¿eran tan grandes? ¡Parecerían gigantes!

La biblioteca circulante.

Y ya como final, solamente quiero hacerle conocer lector, que los esfuerzos que ha realizado la Caja de Previsión Social, han sido recompensados, ya que con la creación de la biblioteca circulante, ha sido tal el éxito, que pasan de 120 los carafés expedidos.

Al mismo tiempo, la biblioteca ha sido reforzada con muchas obras y hoy cuenta con una selección de éstas, verdaderamente admirable.

El paseo y las observaciones, han terminado.

La biblioteca se cerró, y el Campo de San Francisco, torna al bullicio, a la alegría que le dan los niños, que como pajarillos han saturado con sus gorjeos y sus risas, el ambiente nostálgico y un tanto triste del jardín.

Theudía.

INTERESANTE PARA LOS SECRETARIOS Y AYUNTAMIENTOS

Para dar cumplimiento a la Administración de Rentas Públicas de los nuevos modelos de los REPARTOS DE RUSTICA y PADRONES DE URBANA, con arreglo a los publicados en la «Gaceta» de 24 de Mayo último, la LIBRERIA NUNEZ, Rúa, 25, ha hecho los nuevos impresos, para que los señores Secretarios puedan confeccionarlos con anticipación y mandar a la Administración de Rentas Públicas.

«EL ADELANTO» EN FUENTE LLANTE

Vendió la caballería que traía, no la quiso cobrar, y tomó las de Villa-Diego

Sobre las catorce horas del día de hoy, llegó a casa del vecino de este pueblo Ignacio Gil Martín, un individuo de nacionalidad portuguesa que aparentaba tener entre diez y ocho y veinteaños, vistiendo chupa de dril claro, pantalón de paño en el talle y un sombrero de paja; era portador de una caballería menor, pelo castaño; coquina, cerrada, con hierro borroso en la pala izquierda y herrada de los maulas.

Apenas hubo llegado a la taberna de mencionado señor Gil, propuso a éste la venta de dicha caballería, que realizaron en 40 pesetas.

El poco precio del semoviente y la nacionalidad del vendedor, hizo sospechar al Ignacio que se trataba de algo extraño, y a fin de ponerlo en conocimiento de las autoridades, invitó al «caco» a que tomara asiento, que iba a comer de pronto y que al concluir le pagaría el importe de la venta realizada, pero el bueno del semglo no aceptó la invitación, y ganando la preta; salió a la calle, montó en el caballo de «San Francisco», que tenía preparado, le dio rienda y a todo meter desapareció saltando tropezos y cuanto se le ponía al paso, no pudiéndole dar alcance

El resonante éxito alcanzado por la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, se debe a las tres fundamentales razones siguientes:

1.ª La LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, conserva íntegramente toda su crema porque en su fábrica no se elaboran mantecas, quesos, ni otros derivados de la leche que exigen el descremado de ésta y disminuyen su principal elemento nutritivo.

2.ª La LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, no se elabora con arreglo a las normas que pudieron ser excelentes hace 60 años. Por el contrario, la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, se prepara con arreglo a los más modernos procedimientos científicos y en una fábrica de reciente construcción que es una maravilla de ingeniería.

3.ª La LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, es una MARCA GENUINAMENTE NACIONAL, y el público consumidor debe por este motivo, preferirla a las MARCAS EXTRANJERAS, que sólo persiguen su interés particular sin miras a la prosperidad económica de nuestro país.

Por estas y otras razones que sería prolijo enumerar, la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, se va imponiendo a todas sus similares, y ocupa hoy en el mercado nacional un lugar preeminente.

Solicite muestras y folletos gratis de la Sociedad Lechera Montañesa A. E., Plaza de Cataluña, 17, Barcelona Representante en ésta, don Joaquín Zurdo, San Bernardo, 10.



el Ignacio y otros cuantos que salieron en su persecución con sendos garrotes, para que cobrara de éstos las 40 «beatas» que aún no había recibido.

A buen seguro que el pobrecillo estará pensando ahora la mala venta que realizó, pues se quedó sin burro y sin pesetas, y menos mal que... no cobró los estacozos que le hubieran propinado si le dan alcance, que fué una lástima.

¿Quién será el que tenga derecho a canear esa copia de

Yo soy el amo del burro, y en el burro mando yo, cuando quiero, digo arte, y cuando quiero, digo sí.

Pues el que se crea con ese derecho; que pase a recogerlo y a hacerse cargo del mismo, previa la justificación correspondiente.

El corresponsal.

22 VII-1927.

Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos.

Viena Capellanes, Madrid. Fábricas Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso anti-diabético y anti-dipeptico, recomendado por todas las eminencias médicas. Caja con 12 barras, 2 posetas; caja con 24 tostadas, 3 posetas, en toda España. Fábrica del Laboratorio municipal de Madrid, número 82.737. Venta: don Enrique Prieto Garnacho. —a—

Se necesita un Licenciado en Letras, para el Colegio de Segunda Enseñanza de San Francisco, de Plasencia, provincia de Cáceres. Para detalles, dirigirse al director, don Lorenzo Saquerra.

Buen negocio. Se traspasa un café bar, en uno de los mejores sitios y más céntricos de esta capital; de calle, Jacinto Alonso, corredor matriculado, en el Arrabal, carretera de Madrid, número 14. —a—3

Molinero, que conozca bien el manejo de cilindros, se necesita en la fábrica de harinas de don Desiderio Merchán. Informes, al dueño expresado, en Robleda, partido de Ciudad Rodrigo. —a—3

El Español. Restaurant y hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse: Oorrillo, 26 (al lado de Cenera). Salamanca. —a—

Ustedes no se han dado cuenta

que en la casa de compra y venta de la calle de San Justo, 4, hay de venta colchones de borra de lana, a 19 pesetas; camas, desde 30 pesetas; mesas de comedor, a 30 pesetas, y con tablero automático, a 45 pesetas; todo nuevo, directamente de las fábricas; sillas y aparadores, cómodas, armarios de luna nuevos y de ocasión; infinidad de objetos. No dejen de visitar esta casa que comprando hacen una gran economía. GERMAN GAZOL, SAN JUSTO, 4. —a—3

A TODA MARCHA Las carreras de automóviles en el circuito de Lasarte.

Van a comenzar en el circuito de Lasarte las carreras de automóviles. Anualmente, desde hace cuatro, viene ofreciéndose en el verano donostiarra esta gran prueba de marcas y velocidades lanzándose por la pista unos cuantos coches que no llevan otra finalidad que la de llegar primero.

Todo va de prisa en el siglo y parece que una enorme ansiedad nos empuja en la caminata, cuando la verdad es que todos hemos de llegar al final, cuando menos prisa tengamos y cuando más lejos quisiéramos hallarnos de la meta.

Ignoramos aún si las carreras de automóviles del año actual han de constituir un éxito como creen algunos o ha de ser un fracaso como auguran otros. El hecho real es que San Sebastián ofrece al turista y al veraneante un espectáculo magífico cuyo coste en pesetas es considerable y cuyo esfuerzo de organización llega a límites difícilmente sospechados.

El circuito de Lasarte ha sido construido por la Diputación de Guipúzcoa con la cooperación del Ayuntamiento, en una extensión de unos diez y ocho kilómetros. Las obras para el afirmado de la pista, para el ensanche de la carretera y para la construcción de tribunas, garages, stands y puentes ha sido de una importancia formidable. Una vez más la fama de Guipúzcoa en hacer las cosas bien ha demostrado que era justa. A lo largo de la pista, a uno y otro lado de ella centenares, millares de personas han de presenciar como los automóviles pasan zumbando y pugnando por hacer el recorrido en menos tiempo. Pero ocurre una cosa curiosa con estas carreras.

El año pasado se corrió el Gran Premio del Mundo. No habían hablado de que a San Sebastián acudirían verdaderas nubes de automóviles. Se esperaban millares de fanáticos. El ayuntamiento adoptó medidas encaminadas a proporcionar garage a todos los coches y alojamiento a todos los automovilistas. Los preparativos fueron prolijos y costosos. Pero la carrera constituyó un fracaso. Ni vinieron tantos ni tuvo la prueba el interés que la ponderación del reclamo había expresado.

Las gentes no se interesaban por

el espectáculo. Aparte unos cuantos naves de personas que tienen costumbre propia, los demás acudían a presenciar la prueba atraídos por lo misterioso del tiempo y por la perspectiva de un espéndice día de campo que por saber quien triunfaba en la pugna. Meriendas y bailes. Eso fue a lo que dió lugar el Gran Premio de Europa. También sirvió para que el interés no decayera en absoluto la esperanza de un posible accidente. No es que los espectadores quisieran una masa sanguinaria, ansiosa de ver cómo se desmenuzaba un automóvil y se estrellaba contra sus ocupantes. Pero la emoción del peligro propio o ajeno atrae inevitablemente, y por ello, en las carreras peligrosas, en los viejos tiempos la concurrencia aumentaba esperando la aparición de los corredores.

A nuestro juicio, el menor éxito logrado por el Circuito de 1926, se debió, principalmente, no a la falta de coches, sino a la ausencia de pasión.

El fútbol, por ejemplo, ha llegado a invadir las esteras pasionales por ello, se multiplican los campos y surgen los jugadores como surgen la amapola. Pero en las carreras de automóviles no hay pasión alguna. Que gane una marca u otra tiene sin cuidado al espectador. A lo más interesará a los que poseen un coche de la marca que toma parte en la prueba para poder lucir con orgullo al día siguiente un automóvil igual al triunfador. A los demás les tiene sin cuidado.

Y mientras esto no haya, mientras la pasión no invada lo espectacular, las carreras de automóviles tendrán un motivo para que la gente pase el día en el campo, pero nunca para que forme bandos y grupos que se los que dan gritos y con los gritos sensación de vida.

Veremos si la emoción y la pasión logran despertarse en la prueba del Circuito de Lasarte que va a comenzar a correrse...

Alfredo R. Antigheddu. San Sebastián, Julio de 1927.

Necesito rentero para sembrar colza o bien fangos de tierra de labor en barbecho. Tengo años Finca próxima a Fuente de San Esteban. Buenas condiciones. Barrio Doctor Riesco, 58. —a—1

LECHE CONDENSADA EL NIÑO MARCA NACIONAL Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la exposición Agrícola Hidráulica de Barcelona 1927. El resonante éxito alcanzado por la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, se debe a las tres fundamentales razones siguientes: 1.ª La LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, conserva íntegramente toda su crema porque en su fábrica no se elaboran mantecas, quesos, ni otros derivados de la leche que exigen el descremado de ésta y disminuyen su principal elemento nutritivo. 2.ª La LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, no se elabora con arreglo a las normas que pudieron ser excelentes hace 60 años. Por el contrario, la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, se prepara con arreglo a los más modernos procedimientos científicos y en una fábrica de reciente construcción que es una maravilla de ingeniería. 3.ª La LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, es una MARCA GENUINAMENTE NACIONAL, y el público consumidor debe por este motivo, preferirla a las MARCAS EXTRANJERAS, que sólo persiguen su interés particular sin miras a la prosperidad económica de nuestro país. Por estas y otras razones que sería prolijo enumerar, la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, se va imponiendo a todas sus similares, y ocupa hoy en el mercado nacional un lugar preeminente. Solicite muestras y folletos gratis de la Sociedad Lechera Montañesa A. E., Plaza de Cataluña, 17, Barcelona Representante en ésta, don Joaquín Zurdo, San Bernardo, 10.

ACONTECIMIENTO TAURINO EN BEJAR El 25 de Julio (festividad de Santiago Apóstol). Espada: ANTONIO MARQUEZ. Toros de DON GRACILIANO PEREZ TABERNERO VEANSE PROGRAMAS DE MANO

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de "El Adelanto"

¡A los toros y al teatro, completamente gratis!

He aquí las condiciones del concurso actual:
Primera. El concurso constará de SIETE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:
1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.º Otro abono de tendido para dichas corridas; y
6.º Un abono de butaca para el teatro Liceo.
7.º Una butaca de patio para la temporada de feria en el teatro Bretón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 2 de Septiembre.
Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 5 de Septiembre, a las SIETE de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.
Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franquados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

golpe, lo que solamente con el transcurso del tiempo puede admirarse.
Peñas, enormes peñascos de piedra berroqueña a todos los lados del puente, frescos a las proximidades del río, encima corrientes rodean puente y río. Como ruido en un letargo, en un éxtasis—del que no hubiera querido salir nunca—, oigo el trino alegre de un ruiseñor y la voz jovial, timbrada y armoniosa de una joven, entonando la delicadísima jota de «La Alegría de la Huerta», cuyas dos primeras estrofas, dicen:

La Virgen de los Peligros que está por encima el puente...

Yo entonces miraba y miraba, como queriendo encontrar sobre el puente que a mi izquierda quedaba, a esa Virgen que ella hacía mención, por que me figuraba que esa voz, ese rostro femenino que entre las frondas de los árboles se escondía, tenía que ser la misma voz el mismo rostro marfileo de esa Virgen. ¡Cuánto hubiera dado por haber visto reflejada en el agua cristalina la imagen de la campesina que con tanto sentimiento entonaba la jota!

Un momento de silencio y quietud existe en todo y al fin oigo la voz del amigo, exhortándome a la marcha. Con el auto a vertiginosa carrera regresamos al pueblo, y ya no veo esa calma, esa quietud, ese aire que momentos antes habíame deleitado. Tomo la pluma antes que de mi mente se deslizen, se borren las impresiones tan gratas que traía de mi excursión y emocionado escribo estas coartillas.

Y ahora gracias, gracias a todos los que intentasteis mi deleite; yo os prometo ir en vuestra compañía, cuando mis ocupaciones me lo permitan, y así poder decir que Villavieja, la cariflorea y afable, la hospitalaria y caritativa, la trabajadora y señorial por sus grandes riquezas y tiene escondidas grandes sublimidades.

No quiero cansaros más, villaviejenses y acabo estas líneas enviando un cariñoso recuerdo para aquella persona inteligente, letágerima—que hoy está cubierta bajo la fría losa— por el acierto tan atinado que tuvo al dirigir las obras del puente, por que él os honra a vosotros también.

Ha salido para Lumbrales, donde pasará las vacaciones del verano, la dignísima directora de las graduadas de niñas, doña Remedios Sánchez, acompañada de su moñísimo hijo Paquito y de su señor padre.

Hemos tenido la satisfacción de auxiliar en esta al competente abogado e inteligente catedrático de nuestra Universidad, don Nicolás Rodríguez Anteceto.

P. Martín.

Villavieja y Julio 1927.

“El Adelanto”, en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

LA VERBENA DE SANTIAGO EN EL SALMANTINO.—VARIAS NOTICIAS

Como decía en una de mis crónicas, un numeroso grupo de distinguidos jóvenes de ésta, con el fin de festejar la fiesta de Santiago, han organizado para la noche del 24 a las diez una grandiosa verbena que celebrará en el hermoso y artístico patio del Café y Fonda «El Salmantino», la que promete ser una cosa extraordinaria.

El patio se á engalanado con profusión de plantas, flores y farolillos alrededor de la artística fuente, así como los arcos todos, como también banderitas y otros objetos artísticos, con lo que ha de resultar muy bien.

Se encuentra en ésta pasando una temporada; el industrial de Elda, nuestro buen amigo don Trinidad Vera.

Contienda enfermo guardando cama, a consecuencia de una úlcera de estómago, el excelentísimo señor obispo de ésta, doctor Velasco.

Marchó para Madrid, el abogado don Enrique Zaramita.

Regresó de Zamora, el médico militar de este batallón de Antequera; don Fabián Luengo.

Ha pasado unos días en ésta, el activo y competente jefe de la sucursal Uralita de Salamanca, don Angel Gómez del Pulgar.

Llegó de Salamanca; el organista de la Catedral, don Dámaso Ledesma; nuestro paisano y amigo.

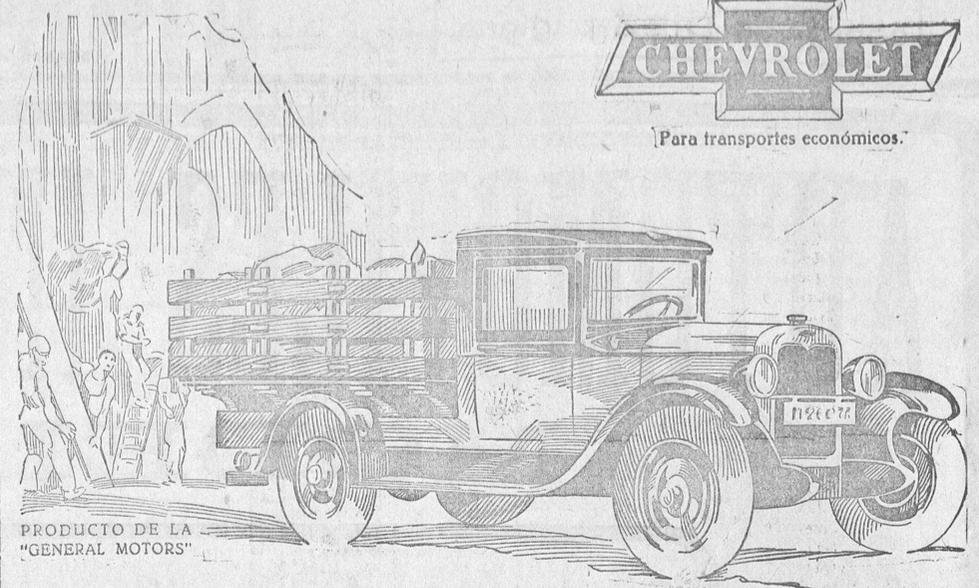
Ha marchado para Reinos, el abogado de ésta, don Nicanor Gallo y Gallo.

Salió para Madrid, después de pasar una temporada en ésta, el rector de San Francisco el Grande, ilustrísimo señor doctor don Pedro Martín.

Arránz.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
1-1 V PARTOS 1-1
AZAFRANAL, 28, BAJO

Relojero, medio oficial, se necesita para el reloj, ra fuera. Informes, Casas de Melquiades, 7, Victor González. 3-3



PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS"



Para transportes económicos.

La camioneta Chevrolet

es la que resuelve el problema de un servicio rápido, seguro, económico, exento de averías importantes. Es el vehículo para el que no existen malos caminos ni urbes en demasía populosas. Lleg a todas partes sin contratiempo y es el transporte más sencillo, mejor y más barato.

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES

Concesionario en Salamanca:

JOSE REDONDO MUNICIO
Azafrañal, 9.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

Nueva fábrica:

Calle de Granada, 33
MADRID

NUEVOS PRECIOS REDUCIDOS

(Sujetos a variación sin previo aviso).

Table with 2 columns: Model name and Price in pesetas. Includes models like CHASIS comercial, CHASIS camión, TURISMO, etc.

Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MÁLAGA O BILBAO

Todos los coches completamente equipados, incluido el 5.º neumático.

La camioneta de una tonelada vendrá equipada con ruedas de madera sin 5.º neumático.

PIDAN A NUESTROS CONCESIONARIOS DETALLES DE NUESTRA GARANTIA DE UN AÑO

Fiestas en Herguijuela de la Sierra.

Como prometí a los lectores de este diario, en mi última crónica, les haré una reseña a mi modo, toscamente, de la variedad de festejos organizados y que han tenido lugar en honor de nuestra Excela Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

El día 16, las bombas reales con un ruido ensordecedor, anunció la llegada del crepúsculo matutino y la alborada del popular tamborlero «Chigü», aprestándose los herguijuelenses a celebrar con esplendor sus fiestas.

A las diez, la hermosa clave de campanas vibra como en días solemnes, grandes, dejándose oír largo rato, anunciándose iba a celebrar el santo sacrificio de la misa, acto en el que celebrante nuestro reverendo párroco, don Miguel Mañita Rodríguez, y de sacerdotes asistentes los no menos reverendos de San Sebastián de la Sierra y el de Ribabueno (Cáceres).

Ocupo la cátedra sagrada el cultísimo y venerable párroco de Guejuelo, el que desarrolló el tema «El dolor y el amor», con la infinidad de ejemplos y pasajes; dichos con la elocuencia finísima, impecable que él sabe hacerlo; fué felicísimo.

En la procesión lució, la Virgen del Carmen, un hermoso y valioso manto de seda, bordado en oro, regalo de doña María Pérez, señora de don Marcelino Cajjal, director de la Escuela Industrial de Béjar; Dlos se lo pegue a la bondadosa ama, hija de esta histórica villa.

Por la tarde hubo un animado baile en la plaza pública, donde el elemento joven lució sus mejores galas.

Bidia y tuvieron lugar las fiestas profanas; desde muy temprano, por los caminos de todos los pueblos, llegaban infinidad de forasteros; unos andando, otros en briosos corceles ataviados con valiosas mantas serranas, otros en automóviles y camiones, en fin, que sólo ver la llegada de forasteros ofrece un espectáculo alegre y coquetón, pues la juventud serrana estaba ataviada con ricas y variadas joyas.

Una plauso muy sincero a la juventud de todos los pueblos, pero en especial a la de O-peda, que honró a esta villa con su totalidad juvenil, formando con sus ricas y valiosas joyas, típicos trajes, ya de serranas, ya de señoritas, en conjunto de belleza que, por su policromía, era encantador.

A las diez de la mañana, en la plaza pública, ante un público tan selecto como erogado, se representó el drama en cinco actos, titulado «El Abate Epépeo la herencia usurpada» y el chispante sainete de don Melitón González. «Lo que hace el vino».

El público se veía estaba entusiasmado y desde el principio hasta el fin de la representación hubo un silencio sepulcral, prueba evidente que las actrices y actores gustaban y desempeñaban su cometido, prestando su labor nutridas salvas de aplausos. Manifestaba este cronista la opinión de un ilustre crítico bejarano, el que al terminar, después de felicitar efusivamente y obsequiar con habanos a los intérpretes de la obra, dijo: «En pueblos, y hasta en ciudades, que he frecuentado, no he visto un grupo de aficionados como este, tan perfecto, y que detalle y represente también las obras dramáticas, dando a las actrices la nota de «muy bien» y a los actores la de «sobresalientes», mereciendo ma-

trícula de honor en «El Abate», que representó don Lorenzo Hernández Sánchez; el señor Frambas, por don Augusto de Alvaro, y el mudo, por el simpático joven Santiago Sánchez».

Por la tarde hubo un baile muy animado, que invadía toda la plaza, y por la noche, en la terraza de doña Vistalón María, de guitarra y bandurria, hasta las altas horas de la madrugada, donde la juventud tuvo un buen rato de solaz y recreo.

Las fiestas de este año han hecho época, y nunca se han visto tan concurridas. Dios se lo pague a todo el mundo.

Con motivo de las fiestas, he tenido el gusto de saludar en ésta a la señorita Amalia Marcos, Trifón María y Epifanio Frutos, de Nava de Francia; la simpática señorita Pilar Lorenzo; de O-peda, y su tía Reyes; don Rafael Martín y don Telesforo, de Salamanca, y muchos más que no consigo por ser excesivo el número de ellos, por lo que ruego me perdonen.

Da pasar unos días en compañía de los excelentísimos señores marqueses de Lén, en su debesa, ha llegado el simpático secretario del Ayuntamiento de esta villa, don Florencio Iglesias Rivro.

A pasar las vacaciones estivales, ha llegado la gentil y señorita doña Isidora Guinaldo, maestra de Piana del Bollo (Orreaga).

Han llegado don Eusebio Sánchez y señora, acompañados de sus sobrinas, Consuelo y Gandelas, bien venidos.

Ha subido al cielo, la angelical niña Vicenta Sánchez Riquelme, hija de don Félix y doña Amalia, a los que ruego tengan resigación cristiana para sobrellevar esta degracia.

Se encuentra en ésta, pasando una temporada entre sus parientes, la virtuosa señorita María García Pérez, de Baños de Montemayor, y don Jenaro Ruano y señora, maestro de Palomares de Béjar.

El corresponsal.

Herguijuela de la Sierra, Julio, 1927.

“El Adelanto”, en Villavieja de Veltes

(De nuestro corresponsal.)

Hace algún tiempo que varias personas de este pueblo—personas para quien guardaré toda clase de atenciones y deferencias—verían trabajando tras de mí para organizar una excursión, para la que tenían sumo interés que existiera, siendo esta la hora que no lo han conseguido.

Se trata de una excursión al denominado puente de Juanán, por estar colocado en los terrenos del mismo nombre y sobre el río Veltes; me habían manifestado que el sitio era hermoso; bello, agradable, delicioso para quien como yo, sabía gustar de la frondosidad de la campiña, y un día en la chita y callando, sin ruido, me personé en el lugar aludido, gracias a un crecimiento hecho por uno de mis mejores amigos.

Una vez allí, no sé qué cosa extraña me dominaba, que iba de uno a otro lado sin acertar un sitio fijo; parecía que mi vista quería abarcar de una vez y en poco tiempo, lo que quería calma; me sentía ávido por escudriñar con la vista y hubiera querido ver de un solo

Advertisement for Carabaña medicinal products, including 'El mejor Purgante AGUAS DE CARABAÑA' and 'JABON DE SALES DE CARABAÑA'.

Advertisement for CALZADOS DE CHECOESLOVAQUIA, featuring shoes and boots.

Advertisement for Luis Sánchez Velasco, a medical specialist in skin and venereal diseases.

Advertisement for LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA, for making lozenges and perfumes.

Advertisement for HELENIA Agua de colonia insustituible.

Advertisement for FIEBRES PALUDICAS, featuring Pildoras de la Cruz Negra.

Advertisement for NIÑO.-DENTISTA, a dental clinic.

Advertisement for VEINTE AÑOS DE EXITO CONTINUADO, mentioning various pharmacies and drugstores.

El número de hoy  
consta de DIEZ páginas.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro: 64,67. Vel: 43,8. Nombra: 32,0. Minima: 13,4.  
Nube: 20,0. Humedo: 15,4. Viento: N. y. Ole: despejado.  
Tiempo: variable. Lluvia de ayer: 0,00.

# AUTOMOVILES INGLESES "MORRIS" MODELO 1927

Precios de este magnífico automóvil en sus diferentes tipos:

## 11 HP.

2 plazas, con Spider (popular) . . . . .	Pesetas	6.950
4 plazas (popular) . . . . .	>	7.500
2 plazas, con Spider (lujo) . . . . .	>	7.650
4 plazas (lujo) . . . . .	>	8.350
4 plazas, Saloon . . . . .	>	9.200

## 12 HP.

2 plazas, con Spider (gran lujo) . . . . .	>	10.250
5 plazas (gran lujo) . . . . .	>	10.900
3¼ Coupé, con Spider (gran lujo) . . . . .	>	11.250
5 plazas, Saloon (gran lujo) . . . . .	>	11.950
5 plazas, Saloon Vía ancha (gran lujo) . . . . .	>	12.350

## 15 HP.

5 plazas (gran lujo) . . . . .	>	14.450
5 plazas, Saloon (gran lujo) . . . . .	>	16.450

Estos precios se entienden sobre vagón Irún, con derechos de aduana incluidos y con el equipo siguiente: Aparato avisador, reloj y cuenta-kilómetros «Smith», amortiguadores, manómetro de aceite Lucas, amperímetro, cubreballestas, instalación y arranque eléctrico Lucas de 12 voltios, espejo retrovisor Lucas, luz en el tablero, registrador de gasolina, cortinillas rígidas perfeccionadas en los modelos abiertos, inclinafaros, patente Barker en los modelos 12 HP. y 15 HP. cinco ruedas y neumáticos balloon «Dunlop», equipo de herramientas de primera calidad, bomba telescópica de engrase a presión, magneto Lucas, portalicencias, calorímetro.

Todos los modelos, exceptuando los populares, van provistos de frenos a las cuatro ruedas. Los modelos populares llevan equipo especial reducido.

Representación general para toda la provincia de Salamanca:



# F. LOZANO

ZAMORA, 20.

GARAGE

TELEFONO 347

A partir de la publicación de este anuncio, el representante de este incomparable coche, se complacerá muchísimo en poder hacer a quien lo solicite, cuantas demostraciones estime conveniente con los modelos existentes.

Se desean nombrar sub-agentes, en el más breve plazo, en las cabezas de partido de la provincia.